



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
ENERGÍA Y MINAS





REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

—
AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
—
ENERGÍA Y MINAS

ÍNDICE DE CONTENIDO

| | | |
|-------|---|----|
| I. | RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| II. | INFORMACIÓN INSTITUCIONAL | 9 |
| | Visión | 9 |
| | Misión | 9 |
| | Valores | 9 |
| | Principales funcionarios | 9 |
| | Base Legal | 10 |
| | Dependencias del Ministerio de Energía y Minas | 13 |
| III. | RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO | 14 |
| a) | Metas institucionales de Impacto a la Ciudadanía | 14 |
| b) | Indicadores de Gestión | 16 |
| 1. | Perspectiva Estratégica | 16 |
| 2. | Perspectiva Estratégica | 53 |
| i. | Metas Presidenciales | 53 |
| ii. | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) | 54 |
| iii. | Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) | 58 |
| iv. | Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) | 59 |
| 3. | Perspectiva Operativa | 65 |
| i. | Índice de Transparencia | 65 |
| ii. | Índice de Uso Tic e Implementación de Gobierno Electrónico | 67 |
| iii. | Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) | 67 |
| iv. | Gestión Presupuestaria | 69 |
| v. | Plan Anual de Compras y Contrataciones | 69 |
| vi. | Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) | 70 |
| vii. | Comisiones de Veeduría Ciudadana | 70 |
| viii. | Auditorías y Declaraciones Juradas | 70 |
| 3. | Perspectiva de los Usuarios | 71 |
| i. | Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1 | 71 |
| a. | Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía la OAI. | 72 |
| ii. | Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos | 72 |
| IV. | GESTIÓN INTERNA | 73 |
| a) | Desempeño Financiero | 73 |
| b) | Contrataciones y Adquisiciones | 74 |



| | | |
|------|--|----|
| V. | IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS | 74 |
| VI. | PROYECCIONES AL AÑO 2021 | 75 |
| VII. | ANEXOS | 81 |



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Energía y Minas es el órgano rector de los sectores energía y minería de La República Dominicana. Este rol ha sido fortalecido con el inicio de la presente administración, en donde el enfoque ha sido el de lograr mayores niveles de transparencia e incremento de la eficiencia del gasto público, dirigiéndolo hacia la realización de aquellas acciones que mayor impacto generen en la satisfacción de las necesidades de la población.

En este sentido, los esfuerzos de este ministerio han estado destinados a la realización de las diversas actividades atendiendo a cada subsector. Sin embargo, es preciso indicar que la situación actual de la pandemia de la Covid-19 impactó negativamente la producción institucional, así como la priorización del gasto público en actividades que no fueran esenciales.

En materia de energía y en específico del subsector eléctrico, se resalta la puesta en operación del Parque Temático de Energía Renovables, ubicado en la ciudad Juan Bosch, Municipio Santo Domingo Este, dicho parque está concebido como un espacio de recreación y educación con el propósito de incrementar el conocimiento de las distintas fuentes energéticas disponibles en el país, las cuales sustentarán en el futuro inmediato el desarrollo económico sostenible del país en armonía con el medioambiente, a la vez que reducirán la dependencia de los combustibles fósiles.

Otra de las acciones emprendidas por el MEMRD en este año fue la promoción del uso racional de la energía, acción esta que tiene un efecto positivo en las finanzas pública y en los principales agregados macroeconómicos de la nación. Entre las principales acciones de promoción del uso racional y eficiente de la energía, se pueden citar, entre otras: charlas de sensibilización, auditorías energéticas a instituciones públicas que redundarán en una mejora de los niveles de consumo de energía del sector público, así como un modelo de ejemplo para las actividades privadas y personales del resto de la población.



Atendiendo a que el MEMRD tiene entre sus funciones principales velar por el correcto funcionamiento de las infraestructuras energéticas nacionales, a los fines de garantizar un servicio energético de calidad, coherente con los objetivos de crecimiento económico del país, se aplica un plan de supervisión de estas.

En otro orden de ideas, atendiendo a la necesidad de tener un marco normativo e institucional coherente con las dimensiones del sector energético y los requerimientos de actualización del mismo debido a los últimos desarrollos tecnológicos que el país ha adoptado y que le ha llevado a contar con importantes emprendimientos de generación eléctrica a partir diversas fuentes de energía, la adopción de tecnologías como la movilidad eléctrica, entre otras.

El MEMRD con apoyo financiero de la Delegación de la Unión Europea en el país, desarrolló una consultoría para la realización de un diagnóstico del marco normativo e institucional con énfasis en el subsector eléctrico, en donde se pudo identificar los principales vacíos normativos que van desde la no asignación de funciones, duplicación de funciones entre organizaciones y no ejecución de funciones, hasta desfases normativos considerando la tecnología actual. Se tiene previsto que en el próximo año se complete una segunda fase que produzca la mejora del marco normativo de cara a un sector energético cohesionado, transparente y que produzca más y mejor resultados, mientras representa una menor carga para el erario.

Para reforzar las acciones mencionadas en el párrafo anterior , se han realizado consultorías con la cooperación y financiamiento de otros organismos internacionales como es el caso de la Agencia de Cooperación Alemana (a través del Proyecto de Transición Energética y el Programa de Asistencia Técnica para Energía Sostenible en el Caribe), con esta agencia, se han realizado varias consultorías: una de ellas con el propósito de la determinación y caracterización de los recursos energéticos renovables de cara a su integración a la oferta de energía a través del sistema interconectado. Otra consultoría, tuvo el propósito de la formulación de una propuesta para la creación de una Ventanilla Única de Inversión de



Energía Renovable. En ese mismo orden de ideas, el MEMRD contó con la cooperación de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) para la determinación del plan de inversión de generación eléctrica al año 2040, así como el apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica para la actualización del Plan Energético Nacional al año 2050.

Se destaca también el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, para el financiamiento de un proyecto que procura incrementar los niveles de eficiencia energética en el consumo de alumbrado público, con la sustitución de las luminarias actuales por aquellas basadas en tecnología LED, las cuales producirán ahorros significativos, a la vez que incrementarán los mecanismos para una mejora de la seguridad ciudadana.

En el ámbito de las aplicaciones de la tecnología nuclear con fines pacíficos, se destaca la continuidad de importantes iniciativas, pese a la condición de salubridad del país, que motivaron a la reorientación de estas a los fines de captar recursos financieros y tecnológicos a favor de organismos enfocados con la investigación y la salud, para contribuir con los esfuerzos de la lucha contra la propagación del Covid-19.

En el ámbito minero, se continuaron los programas de fiscalización de exploración y explotación minera con el otorgamiento de concesiones a favor de los peticionarios que cumplen con los requisitos legales definidos, bajo criterios de responsabilidad medioambiental y la aplicación de mejores prácticas.

En este orden, se cuenta con propuestas de actualización de la Ley Minera Nacional, así como otros instrumentos normativos que procuran una mayor y mejor participación del Estado dominicano en los beneficios vinculados con la explotación minera. Se tiene previsto que en el próximo año se concluya con el proceso de presentación de estas importantes iniciativas, las cuales coincidirán con los avances logrados por la Iniciativa de Transparencia en la Industria



Extractiva, como un proceso participativo que procura incrementar los niveles de transparencia en dicha rama.

No menos importante es resaltar el lanzamiento de la Estrategia de Promoción Nacional e Internacional del Ámbar y el Larimar durante el mes de agosto, con la cual se pretende realizar acciones significativas para promocionar estos minerales como productos de consumo local y de exportación.

En adición, se continuó con los trabajos relacionados a la remediación ambiental de la mina de Barrick Pueblo Viejo en Cotuí, los cuales tratan de lograr una vigilancia y seguimiento más efectivo de las acciones para la reducción de los impactos de los pasivos ambientales en la zona de influencia de ese importante proyecto minero. De este modo, también fueron continuadas las acciones de concienciación sobre la importancia de la energía y la minería en las comunidades rurales, así como la intervención de un equipo especializado para dar respuesta a conflictos comunitarios que surgen vinculados con los sectores bajo competencia del MEMRD.

Logros alcanzados en la gestión gubernamental del presidente Luis Abinader:

Uno de los principales logros del MEMRD durante este período fue la firma del contrato para la Exploración de Hidrocarburos en las costas dominicanas cercanas a la Provincia de San Pedro de Macorís entre el Gobierno Dominicano y la empresa norteamericana Apache Dominican Republic Corporation LDC, empresa petrolera y gasífera independiente con sede en Houston Texas. El proyecto garantiza una inversión mínima en materia de exploración de hidrocarburos, por parte de Apache de cinco millones de dólares (US\$5,000,000.00) en los primeros cuatro años y ocho millones (US\$ 8,000,000) en los subsiguientes tres años. De encontrarse hidrocarburos comercialmente explotables, el Estado tendrá una participación mínima del 40% de los beneficios atribuibles durante toda la vida del proyecto.



Otra importante iniciativa del MEMRD fue la contratación de una consultoría para realizar un estudio de factibilidad técnico-económica para la instalación de una terminal de gas natural licuado en la Provincia de Montecristi, para esto se cuenta con el apoyo de Agencia de Comercio y Desarrollo de los EE.UU. (USTDA, por sus siglas en inglés). De resultar factible el proyecto, esta Terminal de LNG está prevista para satisfacer las necesidades de combustible de una central de generación eléctrica de ciclo combinado a ser construida en la zona de Montecristi. Durante el último semestre del año se procedió con la asignación del contrato a la empresa consultora Advisian de Worley Group, para la realización de los trabajos asociados a esta cooperación no reembolsable, valorada en unos MM USD 1.2.

Otras de las principales acciones desarrolladas y que procuran la eficiencia y la correcta rectoría del MEMRD, es el inicio del proceso de liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y la conformación del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras, cuyas acciones responden al interés indicado anteriormente sobre la transparencia y eficiencia, promovido por la actual administración.

Finalmente, y no menos importante, se realizó la firma del Acuerdo de Apoyo a la Implementación del Programa Productor de Aguas con la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) y la Agencia Nacional de Agua de Brasil (ANA) como parte de las acciones realizadas en el marco del Programa Cultivando Agua Buena que busca recuperar las áreas boscosas cercanas a microcuencas en el país, logrando así una mejora de las oportunidades socioeconómicas de las comunidades circundantes.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Actualmente, el Ministerio de Energía y Minas se encuentra realizando el proceso de actualización del Plan Estratégico Institucional al año 2024. Esto implica la revisión de la Visión, Misión y Valores organizacionales, colocándolo como el órgano rector de los sectores energía y minería, sirviendo este documento como base para la planificación de las instituciones adscritas. Por consiguiente, a continuación, se presentan estos elementos del pensamiento estratégico acorde con el PEI vigente (2017-2020).

Visión

“Ser una entidad de excelencia en la formulación y ejecución eficiente, responsable y transparente de políticas de desarrollo, para el aprovechamiento integral y gestión sostenible de los recursos energéticos y mineros, en beneficio de las presentes y futuras generaciones de dominicanos”.

Misión

“Formular y administrar políticas para el aprovechamiento integral de los recursos energéticos y mineros de la República Dominicana, bajo criterios de transparencia y sostenibilidad ambiental, económica y social”.

Valores

- Lealtad al Interés Nacional
- Integridad
- Excelencia
- Liderazgo
- Compromiso con el Desarrollo

Principales funcionarios

A continuación, se listan los principales funcionarios de la organización, destacándose aquellos que dependen jerárquicamente del Despacho del ministro:



- Antonio Almonte (ministro de Energía y Minas)
- Rossy Walkiria Caamaño (viceministra de Hidrocarburos y Jefa de Gabinete)
- Rafael Gómez (viceministro de Energía)
- Alfonso Rodríguez (viceministro de Ahorro y Eficiencia Energética)
- Fausto Pérez (viceministro de Seguridad Energética e Infraestructura)
- Miguel Díaz (viceministro de Minas)
- Omar Dotel (director de Asuntos Ambientales y Sociales)
- Marcelino Mordán (director de Gestión Social)
- Matilde Balcácer (directora Legal)
- Anabelle Reynoso (directora de Planificación y Desarrollo)
- Domingo del Pilar (director de Comunicaciones)
- Wanda Contreras (directora Administrativo y Financiero)
- Gustavo Mejía-Ricart (director de Relaciones Internacionales)
- Luis Valdez (director de Tecnología de la Información y Comunicación)
- Nurys Griselda Gómez Pérez (directora de Recursos Humanos)
- Luis Humberto Vargas (director de Estadística e Investigaciones)
- Alejandro Jiménez (director de Programas Especiales)
- Deirdre Miguelina Marichal (encargada de Consulta Multisectorial)
- Elvis Antonio Abreu Encarnación (director de Seguridad)
- Scarlet García Caro (directora de Análisis Económico y Financiero)
- Delmis Marte (encargada Departamento de Libre Acceso a la Información Pública)

Base Legal

Hasta la promulgación de la Ley Núm. 100-13, en los sectores de energía y minas de la República Dominicana intervenían diferentes instituciones, de forma muy dispersa y sin un direccionamiento estratégico compartido.

En lo relacionado al Sector Energético, al promulgarse la Ley Núm. 125-01 y sus posteriores modificaciones, el subsector eléctrico experimentó su más importante transformación en términos institucionales. En efecto, de acuerdo con esta ley, la formulación y administración de políticas, los aspectos regulatorios y de fiscalización, así como la coordinación de planes,



programas y proyectos y otras iniciativas, se concentraban en las siguientes instituciones: la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad (SIE) y la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE).

La promulgación de la Ley No. 100-13 en julio de 2013 introduce una reforma institucional de gran importancia al reservar al Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana (MEMRD) la rectoría del sector energético y de la minería metálica y no metálica nacional. Como lo dispone el Artículo 2 de la ley “...corresponde al Ministerio de Energía y Minas, en su calidad de órgano rector del sistema, la formulación, adopción, seguimiento, evaluación y control de las políticas, estrategias, planes generales, programas, proyectos y servicios relativos al sector energético y sus subsectores de energía eléctrica, energía renovable, energía nuclear, gas natural y la minería, asumiendo todas las competencias que la Ley No. 290, del 30 de junio del 1966, y su reglamento de aplicación otorgaban al Ministerio de Industria y Comercio en materia de Minería y Energía, y ejerciendo la tutela administrativa de todos los organismos autónomos y descentralizados adscritos a su sector”.

La Ley fundacional del MEMRD deroga todas las atribuciones que en materia energética la Ley No. 125-01 reconocía a la CNE al disponer lo siguiente: “la referencia que en materia de energía, minas e hidrocarburos se hagan en cualquier disposición legal o reglamentaria, contrato, convenio, concesión, licencia o documento legal anterior a la entrada en vigor de la presente ley, serán entendidas como referencias y competencias del Ministerio de Energía y Minas”. Hacia finales de 2013 la Ley No. 142-13 agrega el artículo 24 a la Ley No. 100-13. Este dispositivo legal dispuso la vigencia durante cinco años de las atribuciones, facultades y funciones de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), en su “su condición de entidad líder y coordinadora de todas las estrategias, objetivos y actuaciones de las Empresas Eléctricas Estatales, así como aquellas en las que el Estado sea propietario mayoritario o controlador y se vinculen al funcionamiento del sistema eléctrico nacional”.

En este sentido se destaca la emisión de Decreto 342-20, en el cual se dan los primeros pasos para la eliminación de duplicidades y dispersión de funciones entre diversas entidades del



sector público vinculadas al Sector Energético, declarándose de alta prioridad la liquidación de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales Eléctricas (CDEEE). Este decreto establece la creación de una Comisión Liquidadora, presidida por el Ministerio de Energía y Minas, entidad a la que se le transfieren las funciones, atribuciones y facultades de la CDEEE.

A la vez, y con el mismo fin, se emitió el Decreto 375-20, mediante el cual se dispone la conformación del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES), quienes tendrán a su cargo la administración y funcionamiento de las empresas distribuidoras y comercializadoras de energía del país (EDENORTE, EDESUR y EDEESTE). Dentro de las primeras medidas adoptadas por los miembros del Consejo, se aprobó llevar a cabo la auditoría instruida por el presidente Luis Abinader a estas empresas, paso inicial para alcanzar el objetivo general definido de lograr un sector energético financieramente sostenible, con miras a homologar y unificar los procesos administrativos, económicos, financieros, operativo y de dirección de las tres empresas distribuidoras.

Por su parte, el sector minero nacional estuvo gestionado por la Dirección General de Minería (DGM), cuyas raíces históricas se remontan a la antigua “Secretaría de Estado de Agricultura y Minería”, creada por la Ley No. 3435 del 21 de noviembre del 1952.

Más tarde la Ley No. 4043, de fecha 9 de febrero de 1955, creó la Secretaría de Estado de Asuntos Hidráulicos, confiriéndole competencias en el ámbito de “la exploración y explotación de yacimientos mineros, canteras y depósitos de guano, de petróleo y demás hidrocarburos, y vigilancia de las concesiones y de los contratos correspondientes”.

Posteriormente la Ley No. 146 del 4 de junio de 1971 estableció las reglas de juego del sector, las cuales todavía rigen en el ámbito de la exploración y explotación de los recursos mineros, metálicos y no metálicos, en la República Dominicana. Su dominio “abarca las substancias minerales de toda naturaleza.



Con la creación del MEMRD, la Dirección General de Minería (DGM), antes dependencia del Ministerio de Industria y Comercio queda como una unidad institucional más de su estructura funcional y técnica, coordinando y planificando sus acciones con el Viceministerio de Minas, creado por la referida ley fundacional del MEMRD. La Ley No. 146-71 no define a la Dirección General de Minería como un órgano de la administración con personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y capacidad para adquirir, ejercer derechos y contraer obligaciones.

En ella se establece que esta entidad es el organismo estatal encargado de promover el desarrollo del país y de salvaguardar el interés nacional en todo lo concerniente a la industria minero-metalúrgica, cualquiera que sea su organización o dependencia en la Administración Pública y la naturaleza del caso que lo requiera. En este sentido, sus funciones fundamentales son de carácter técnico-científico y administrativo-legal y corresponden al viceministerio de minas del MEMRD.

Los objetivos fundamentales del MEMRD en materia minera son formular, adoptar, dirigir y coordinar la política nacional en materia de exploración, explotación, transformación y beneficio de minerales, metálicos y no metálicos, y velar por la protección, preservación y adecuada explotación de las sustancias minerales que se encuentren en el suelo y subsuelo nacional y submarino de la República Dominicana.

Dependencias del Ministerio de Energía y Minas

A partir de la Ley 100-13 y sus modificaciones, el Ministerio de Energía y Minas funge como órgano rector de los sectores energía y minería. De este modo, las siguientes son las organizaciones que dependen jerárquicamente de este:

- Energía
 - Comisión Nacional de Energía (CNE)
 - Superintendencia de Electricidad (SIE)
 - Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (Cdeee, en proceso de liquidación)
 - Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras de Electricidad



- Minería
 - Dirección General de Minería (DGM)
 - Servicio Geológico Nacional (SGN)
 - Dirección de Remediación Ambiental

III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

A continuación, se presentan las principales ejecutorias realizadas en el transcurso del presente año 2020 por parte del Ministerio de Energía y Minas, atendiendo al alcance de dichas acciones. Es preciso resaltar que en los últimos meses del año, el MEMRD inició la ejecución de las primeras acciones requeridas para asumir las funciones de la CDEEE, con el traslado de una parte del personal al edificio ocupado hasta la fecha por la CDEEE, entre otras razones, a fin de tomar control de las operaciones de su competencia, así como también las relacionadas a la supervisión de la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC), para lo cual se nombraron y posicionaron nuevas autoridades responsables de la operación y administración de tan importante central de generación eléctrica.

a) Metas institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Como cada año, la elaboración del Plan Operativo institucional representó uno de los principales objetivos, logrando establecer cada lineamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), en coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, el Plan de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. Las Metas Institucionales derivan de las grandes dimensiones de actuación del MEMRD, los ejes estratégicos de su PEI, y de los objetivos correspondientes a cada uno de ellos, los cuales se presentan a continuación en la gráfica que sigue.



Gráfico 1. Vinculación de los Ejes y Objetivos Estratégicos



En cuanto al fortalecimiento institucional, se realizó una mejora del procedimiento relacionado al monitoreo del POA. Bajo este esquema, se pudo analizar el desenvolvimiento de cada eje, objetivo y estrategia institucional.

Debido a la situación actual del COVID-19, y dando cumplimiento con los requerimientos de transparencia, a la fecha solo ha sido evaluado el primer semestre del año. En lo concerniente al segundo semestre, sus resultados estarán disponibles en el mes de enero de 2021. En este sentido, durante el primer semestre se destaca que el desempeño general de la institución fue de un 39.21% del 100% de la programación física para el año 2020 y a nivel de la eficacia de un 82.05% del 100% de la producción programada para el primer semestre del año. Es preciso resaltar que esta situación de pandemia afectó el desempeño institucional, en especial lo relativo a las acciones relacionadas con trabajos de campo tales como las fiscalizaciones mineras, las acciones de gestión social, la operatividad del Parque Temático de Energía Renovable y otras acciones que implican contacto directo entre los colaboradores y los clientes-ciudadanos. Adicionalmente, esta condición limitó la disponibilidad de recursos financieros para atender las necesidades de salubridad y sociales que requiere el país.



b) Indicadores de Gestión

A continuación, se presenta un resumen de la evolución de los principales indicadores de gestión definidos a partir de la priorización institucional.

1. Perspectiva Estratégica

Previo a indicar los principales resultados obtenidos en los sistemas de monitoreo de la gestión pública. Es preciso resaltar aquellas iniciativas desarrolladas durante el año 2020 que están enfocadas en la satisfacción de las necesidades de los clientes-ciudadanos dentro de los dos ámbitos de competencia del ministerio: energía (y con esta incluidas las aplicaciones para el uso pacífico de la energía nuclear) y la minería.

En el ámbito energético:

El sector energético es un sector transversal a todas las actividades productivas. En este sentido, la calidad y condiciones físicas y económicas de su provisión, impacta significativa sobre la competitividad del país y cualquier unidad o grupo económico existente. Es por lo que deben ser realizadas acciones subsectoriales, considerando que las particularidades de cada uno guardan elementos comunes, pero otros también de carácter propio ya sea por sus requerimientos técnicos como por su historia en cuanto a su provisión.

De este modo, la modernización y saneamiento del subsector eléctrico es uno de los principales objetivos que esboza el Programa de Gobierno para el período 2020-2024, considerándose la eficientización del Sector Energético Nacional un pilar indispensable para alcanzar importantes objetivos establecidos para el período, en especial los relacionados a la necesidad de fortalecer aspectos centrales vinculados a los niveles de competitividad de los sectores productivos del país, y de atraer nuevas inversiones, así como también de incrementar el nivel de empleo para los dominicanos.



En cuanto a la energía eléctrica y la promoción de las fuentes renovables de energía:

En términos de fortalecimiento de las capacidades en materia de información estadística, con apoyo presupuestario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se contrataron los servicios de la Fundación Bariloche para la realización de la Encuesta Nacional a Sectores de Consumo Final de Energía de República Dominicana. Dicho proyecto tiene como objetivo fundamental el de revisar y mejorar la metodología actualmente aplicable para la elaboración de los Balances Nacionales de Energía en términos de energía Neta y Útil, así como la actualización del Balance Energético del año 2018 y el fortalecimiento de las capacidades en dicha materia para el personal del MEMRD y la CNE. La encuesta contempló la aplicación de muestras representativas a los sectores: residencial, comercial, servicios y público con un nivel de representación nacional.

Durante el primer semestre del año, se concluyeron las labores de levantamiento de 3,920 encuestas a establecimientos y residencias, de las cuales fueron validadas y utilizadas 3,512. Como resultado de esto, y las mejoras implementadas a los resultados expandidos, se actualizó el Balance Nacional de Energía que prepara la Comisión Nacional de Energía, corrigiendo conforme a estos resultados.

A partir de ahí, fueron redactados (por Fundación Bariloche) los informes subsectoriales, así como los Escenarios Socioeconómicos y Energéticos de República Dominicana al 2040 por parte del equipo técnico del MEMRD y la CNE, los cuales tuvieron como base fundamental, dos preámbulos: la definición de los lineamientos de política energética, a cargo del MEMRD; y la realización de entrevistas virtuales con algunos actores claves (muy reducidas por los efectos de la pandemia). Debido a la situación del COVID-19, se estima que para el primer trimestre del próximo año se realice una última misión por parte del personal de la Fundación Bariloche para la transferencia de conocimientos a los técnicos dominicanos vinculados con la materia.



Estas informaciones son fundamentales para la elaboración de sendos documentos como son: la prospectiva de la demanda de energía, planes de expansión del subsector eléctrico, plan de abastecimiento de hidrocarburos y la formulación de la estrategia nacional de eficiencia y uso racional de la energía.

En el caso concreto del Plan de Expansión de Generación Eléctrica, se lograron importantes avances para lo cual se realizó el Planificación de inversiones en generación eléctrica de República Dominicana 2040 con apoyo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y con recursos del Proyecto de Transición Energética (de la GIZ). Dicho estudio se encuentra en proceso de revisión final de los resultados plasmados en el informe del consultor y se espera tener listo durante el tercer trimestre del año 2020.

Como parte de dicho estudio, fueron capacitados 20 profesionales interdisciplinarios con conocimientos en modelación de la planificación energética en el uso del modelo SimSEE que es el que se utilizó de base para los resultados.

La expansión de la generación ejecutada desde el año 2010 hasta la fecha ha sido significativa, con más de 2,000 MW adicionales de nueva capacidad que incluyen, carbón, gas natural, petróleo pesado, hidroeléctricas, parques eólicos, paneles solares y biomasa. La seguridad energética, como concepto multidimensional (económico, político, geopolítico), es un factor de vital importancia dentro de todo proceso de planificación energética. En este sentido, en lo que respecta al segmento de generación eléctrica, el plan indicativo de expansión no es una excepción. La existencia de una sola terminal de gas natural en todo el territorio nacional, el alto nivel de dependencia que actualmente tiene el sistema de ese combustible, y su creciente competitividad en los mercados internacionales, coloca la componente de garantía de suministro a partir de esa fuente particular de energía, como una variable importante a considerar dentro del proceso de selección en cuanto a la ubicación y tecnología de las unidades generadoras previstas en la expansión programada.



Con el apoyo de la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (USTDA, por sus siglas en inglés), se realizó el proceso de contratación de una empresa de consultoría de los Estados Unidos, para ejecutar un estudio de factibilidad de una Terminal de Gas Natural Licuado en la Provincia de Monte Cristi. Esta Terminal de LNG está prevista para satisfacer las necesidades de combustible de una central de generación eléctrica de ciclo combinado, la cual también formará parte del proyecto, y proporcionar un suministro de Gas Natural de reserva a las plantas de energía existentes en la costa sur de la isla. Durante el último semestre del año se procedió con la asignación del contrato a la empresa consultora Advisian de Worley Group, para la realización de los trabajos asociados a esta cooperación no reembolsable, valorada en unos MM USD 1.2.

Bajo una perspectiva similar, la Ley 57-07 incluye el mandato de que para el año 2025 el 25% de las necesidades de energía eléctrica sean suplidas a partir de fuentes de energía renovable, lo que agrega otra variable prácticamente fija en el proceso de planificación de este escenario, esto a la vez exige que se realice un estudio de penetración de energía renovable que determine la capacidad que tiene el Sistema Eléctrico Nacional Interconectado (SENI) de manejar un mayor nivel de penetración de ER, para escenarios de 25% y más de participación de ER en la matriz energética. De la misma manera, por razones de economía de escala de la optimización del uso de la terminal de gas natural existente en el este de la isla, así como de la posibilidad de conversión a ese combustible de unidades de generación que forman parte del SENI y que también están ubicadas en la región oriental del país, se propone dentro del plan de expansión la conversión del Ciclo Combinado de CESPM a gas natural, el cual actualmente utiliza Fuel Oil No. 2 como combustible, y de las unidades de motores recíprocos de combustión interna del parque de generación Quisqueya, que emplean Fuel Oil No. 6 como carburante.

En síntesis, una vez definida la dimensión de la expansión del Ciclo Combinado en el norte, junto a la nueva generación renovable (principalmente eólica y solar) requerida para el 2025 y la conversión a gas de las unidades existentes, se procederá con la propuesta de expansión de



la transmisión necesaria para evacuar la generación adicional inyectada, considerando a la vez el objetivo de reducción de emisiones del 25% al 2030 con respecto al año base del 2010.

Fueron concluidas las labores asociadas a la construcción del Gasoducto del Este desde AES Andrés, en Boca Chica, hasta las centrales térmicas Quisqueya I y II. Esta importante obra implicó la fiscalización periódica por parte del personal técnico de las áreas competentes en el MEMRD a los fines de garantizar la confiabilidad de las infraestructuras asociadas a dicho gasoducto.

En otro orden es preciso resaltar que, durante los últimos meses del año, las operaciones de la Central Termoeléctrica Punta Catalina (CTPC) han logrado una significativa mejoría, habiendo operado la CTPC 02 ininterrumpidamente desde el 17/08/2020 hasta la fecha, mostrando un Factor de Disponibilidad del 100%. En el caso de la CTPC 01, la cual salió de operaciones debido a una parada programada por 7 días, alcanzó un Factor de Disponibilidad del 93 %, en el mismo período.

Otros de los compromisos planteados en el Programa de Gobierno recién iniciado, es el anuncio de la realización de una Auditoría Técnico-Forense del Contrato EPC de Punta Catalina, y una Auditoria Financiera, para las cuales ya se elaboraron los términos de referencia para la licitación y adjudicación de los servicios de consultorías correspondientes.

Se comenzó la elaboración de estudios para la disposición de las Cenizas de la Central Termoeléctrica Punta Catalina. También un equipo técnico, designado por decreto, inició la confección de los Términos de Referencia para la Licitación del Contrato de Operación y Mantenimiento de dicha Central, conforme a lo instruido por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto 536-20.



Se destaca también, y gracias a una iniciativa apoyada por las autoridades del sector, la conversión de tres unidades de generación a ciclo combinado con combustible Diesel de 100 MW cada una a Gas Natural, para un total de 300 MW, hito importante acontecido en el sector energético dominicano en este semestre, ya que no solo ahorrará divisas que generarán beneficios económicos por la sustitución de combustibles derivados del petróleo, sino que también contribuirá a la reducción de la huella de carbono a través de una generación eléctrica con un combustible limpio, apoyando significativamente los compromisos del país ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Se destaca la entrega del Informe Final “Ley de Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales (Ley 57-07)”. Esta consultoría fue desarrollada con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), agencia especializada de las Naciones Unidas con el mandato de promover y acelerar el desarrollo industrial sostenible de los países en desarrollo y de los países en transición. El objetivo de esta consultoría fue realizar un análisis cuantitativo de la aplicación de la Ley 57-07 y del Programa de Medición Neta (PMN), a los fines de evaluar la efectividad y eficacia de los incentivos contemplados en la referida ley; identificar oportunidades de mejora para su diseño y aplicación en vista de la tendencia decreciente de los costos de inversión; evaluar y cuantificar la relevancia y el impacto de ambos instrumentos para el desarrollo de plantas de generación eléctrica renovables de escala grande y pequeña, poniendo especial énfasis en la bioenergía; y finalmente hacer las recomendaciones en sentido general y específicas para fortalecer el marco político, regulador y de incentivos para el desarrollo de la energía renovable en República Dominicana.

En otro orden, conscientes de la necesidad de reducir las brechas de interpretación normativa y de ordenamiento jurídico del marco institucional, en el mes de noviembre de 2019 inició formalmente la Consultoría sobre el Diagnóstico del Marco Normativo del Sector Energético, con enfoque en el subsector eléctrico.



Durante el presente año fueron realizadas importantes actividades del proyecto: durante el mes de enero se realizó la misión de los consultores durante un período de unos 20 días que incluyó la realización de entrevistas con actores claves y un taller de presentación de los principales resultados de dichas entrevistas. A partir de allí, fue presentado un benchmarking regional (Costa Rica, Colombia, Chile y Uruguay) para analizar las posibles opciones de solución a algunos conflictos normativos existentes. En adición, fue revisado el Informe de Diagnóstico preliminar, quedando pendiente la redacción de dicho informe en su versión definitiva, tras las últimas revisiones del equipo técnico del MEMRD que incluye la propuesta del nuevo ordenamiento institucional que está alineada a la visión del presidente Luis Abinader.

En el marco del Proyecto Transición Energética - Fomento de Energías Renovables para implementar los Objetivos Climáticos en la República Dominicana, con apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Alemania (GIZ), se busca desarrollar modelos alternativos para la generación de energías renovables (ER) bajo asociatividad o participación ciudadana, para incorporar estos modelos al marco regulatorio.

- Para esto, uno de los aportes del proyecto es la asistencia técnica a proyectos piloto de ER. En el caso concreto de uno de ellos, se busca fundamentalmente lograr una adecuada gestión de residuos sólidos en el área a estudiar, para el aprovechamiento de la generación eléctrica mediante una planta piloto. En adición, se implementará un centro de tratamiento de valoración del material y energética de residuos sólidos urbanos, bajo el concepto de mejoramiento sostenible del sistema actual de gestión de residuos y se espera obtener una selección y transformación de los residuos que permita a la comunidad utilizarlos para la generación de electricidad.
- A lo largo del año se resalta como uno de los principales resultados, el haber llegado a una fase de cierre de la consultoría sobre Diagnóstico y mecanismo para la creación e implementación de la Ventanilla Única de Energía Renovable en la República



Dominicana que, sin lugar a duda, eficientizará los procesos por parte de las instituciones vinculadas a favor de los peticionarios. Esto incluye la recepción en una única fuente de los documentos asociados a la solicitud, así como la reducción del número de permisos actuales, entre otras importantes ventajas.

- Resalta la conclusión del Informe Final Estudio “Nivel de Penetración Fotovoltaica Permisible en las Redes de Distribución”. El proyecto constó de diferentes fases en su elaboración, habiéndose revisado las características técnicas del sistema de distribución, evaluado los factores limitantes para la penetración de los sistemas fotovoltaicos descentralizados, desarrollándose una metodología, y definiéndose los escenarios de simulación y el modelo de configuración, resultados con los cuales se emitieron las recomendaciones correspondientes. Como parte de estos resultados presentados a la fecha se muestra que la capacidad actual supera el 15% establecido por el Reglamento de Medición Neta.
- Está en proceso de revisión un análisis de consultoría sobre Mejores Prácticas en los Procesos de Interconexión de la Generación Distribuida, donde se analizan los procedimientos aplicados por las Empresas Distribuidoras de Electricidad (EDES) para establecer un proceso de interconexión claro y transparente, y asegurar que no se creen barreras artificiales para el desarrollo y expansión de la autoproducción con fuentes renovables, con el objetivo de brindar información a los tomadores de decisiones en este ámbito.

Otra de las principales iniciativas en el ámbito energético, es lo relacionado a la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica la cual se desarrolló con apoyo presupuestario del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), bajo la coordinación de varias instituciones incluido el MEMRD y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT). Dicha estrategia analiza tres (3) escenarios de penetración de la tecnología eléctrica en el parque vehicular, en donde en todos los casos, se espera una penetración significativa que implicará



revisar la legislación actual a los fines de adaptarla a las nuevas tecnologías vinculadas con la recarga de los vehículos y su infraestructura no solo física, sino comercial. En adición, es imprescindible revisar lo relacionado con las capacidades de la infraestructura de distribución de electricidad ante una alta penetración en el sector residencial y en zonas vinculadas a estratos socioeconómicos superiores.

Referido a la Eficiencia Energética y el Uso Racional de la Energía:

Como parte de la Meta Presidencial que se refiere a la reducción del 10% del consumo de las instituciones públicas:

Se continua con el programa de Charlas de Uso Racional de la Energía (“Ahorra es tu Futuro”) en las instituciones gubernamentales. Durante el año se realizaron 24 charlas a instituciones públicas, impactando de este modo a más de 300 colaboradores en las distintas instituciones beneficiarias. Es de destacar que el impacto es más reducido debido a las medidas de distanciamiento social, que implica la reducción del número de beneficiarios por cada actividad realizada.

En lo correspondiente a las auditorías energéticas, desde el inicio del programa (año 2016) han sido auditadas 29 instituciones correspondientes tanto a las seleccionadas en la meta presidencial como instituciones fuera de meta, incluyendo las tres (3) que fueron finalizadas durante el presente año. Desde el mes de septiembre se trabaja en la auditoría del edificio del nuevo MEMRD a los fines de realizar las acciones requeridas para la certificación en la norma ISO 50001 como se indicará más adelante en este documento.

Se continuó el Programa Nacional de Formación de Gestores para las instituciones gubernamentales. A la fecha se han realizado ocho (8) charlas, incluyendo las dos (2)



realizadas durante el primer semestre del año. Esto, con el interés de contar con actores activos en las instituciones que promuevan la reducción del consumo energético.

Conscientes de que, para lograr un cambio significativo en términos de conducta, es preciso realizar acciones de promoción a nivel nacional y definición de política, materializados en sus instrumentos como las leyes se destacan las siguientes ejecuciones:

- Por segundo año consecutivo se realizó la Feria del Día Mundial de la Eficiencia Energética (5 de marzo) en donde participan representantes del sector público y privado, así como estudiantes a los fines de conocer las nuevas tendencias en la materia.
- El 21 de octubre se realizó la celebración del Día Mundial del Ahorro Energético, preparando una charla conmemorativa y expositiva sobre la importancia del Ahorro Energético al personal del MEMRD.
- Se presentó a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, para evaluación, el Anteproyecto de Ley de Eficiencia Energética y Uso Racional de Energía, el cual fue elaborado con apoyo técnico y económico de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés) y el trabajo técnico del Ministerio de Energía y Minas y la Comisión Nacional de Energía. Posterior a la aprobación de esta Ley, se plantea la colaboración de un consultor para la elaboración del Plan Nacional de Ahorro y Eficiencia Energética al 2040.
- El MEMRD forma parte del proyecto “Strengthening of the Quality Infrastructure for Sustainable Energy in the Caribbean (QSEC)” que coordina el INDOCAL y CROSO, con la asistencia técnica del PTB y apoyo financiero del Gobierno de



Alemania; el mismo tendrá una duración de tres años y tiene como objetivo establecer un programa piloto de etiquetado de eficiencia energética en países del CARICOM y República Dominicana.

- Se continúa con la elaboración del documento preliminar del Código de Eficiencia Energética en Edificaciones, en el cual se han realizado cinco reuniones virtuales con las academias e instituciones vinculadas y presentaciones continuas para la discusión y fortalecimiento del documento que incorporará recomendaciones de diseño eficiente para edificaciones en el país.
- Además, con el apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), con el fin de agilizar la formulación de proyectos específicos de introducción de equipos de alta eficiencia energética a través de inversiones públicas, se dio inicio al “Proyecto para Mejoramiento y/o Eficientizar el Alumbrado Público del Distrito Nacional (ADN/MEM/EDES), bajo el Esquema CORE del BID y JICA”. Este proyecto tiene como objetivo fundamental el reemplazo y adecuación del sistema de alumbrado público en todos los municipios a nivel nacional, adecuándose las normativas de las condiciones del alumbrado público en áreas específicas, las cuales serán priorizadas atendiendo a la necesidad de mejora de la seguridad ciudadana, así como al mejoramiento de los niveles de iluminación pública en las zonas turísticas distribuidas en las zonas geográficas de concesión de las EDEs. De este modo, el Ministerio de Energía y Minas, en coordinación con las empresas distribuidoras de electricidad (EDES) y el Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) han realizado los procesos iniciales para la ejecución de tan necesario proyecto.
- Se inició la planificación para el proceso de certificación de la norma ISO 50001: Sistemas de Gestión de la Energía, y se está diseñando el Manual del Sistema de



Gestión de Energía para el Ministerio. La implementación de dicha norma tiene como objetivo lograr la mejora continua de la gestión de los recursos energéticos de la institución bajo un estándar internacional de eficiencia y calidad.

En cuanto a los hidrocarburos:

En diciembre de 2018 se firmó el contrato para los servicios de consultoría con Wood Mackenzie para las labores vinculadas con la Primera Ronda de Subasta de Bloques de Petróleo y Gas de República Dominicana. A partir de esto, se ha trabajado a lo largo del año 2019 y durante el año 2020 en la evaluación, planificación, promoción y ejecución de la Ronda para el otorgamiento de derechos de exploración y producción de hidrocarburos. La información sobre todo el proceso está disponible en la página web: <https://roundsdr.gob.do/es/inicio/>.

Como resultado de dicha consultoría en noviembre de 2019 fue realizada la primera subasta que concluyó con la adjudicación a Apache Dominican Republic Corporation, LDC, filial de Apache Corporation (NASDAQ:APA), del bloque SP2 costa afuera en la cuenca de San Pedro de Macorís para la exploración y explotación de petróleo y gas en República Dominicana. La adjudicación de dicho bloque asegura el cumplimiento de mil (1,000) unidades de trabajo durante el Primer Período de la Fase de Exploración de cuatro (4) años; Esto se traduce a un mínimo de inversión de cinco millones de dólares (US \$5,000,000) durante dicho período, para la República Dominicana. Se destaca la firma del contrato el pasado 22 de octubre en un acto celebrado en el Palacio Nacional.

En adición, se continuaron los trabajos asociados con la fiscalización de importaciones de inventarios de hidrocarburos en terminales y grandes consumidores. Este proyecto organizado y financiado por el Organismo Internacional de Energía Atómica tiene como objetivo fundamental la creación de capacidades en organismos públicos (preferiblemente) en ensayos no destructivos (END) de estructuras civiles e industriales para posteriormente



impulsar la creación de un sistema de certificación END bajo las normas ISO9712:2012 e ISO17024:12 en el país. El proyecto continúa y ha sido gestionado y recibida la primera donación de US\$ 3,120 para equipamiento END, usados para comprar un equipo de ultrasonido manual para medir corrosión de las estructuras metálicas industriales y energéticas, como parte del programa de fiscalización.

Adicionalmente, se concluyó con la fiscalización a través de las visitas técnicas al emplazamiento donde se construyó el gasoducto del Este, desde la terminal de almacenamiento de gas natural de AES en Punta Caucedo, Boca Chica, provincia Santo Domingo hasta la central termoeléctrica Quisqueya I en el Municipio de Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís y perteneciente a Barrick Gold para un gasoducto con tramo de 49.6 km y 20 pulgadas de diámetro. De este modo fue realizado un seguimiento y fiscalización presencial a los trabajos de construcción del gasoducto desde sus inicios hasta la puesta en marcha del proyecto, incluyendo las pruebas de precomisionamiento y comisionamiento.

Se concluyó la evaluación técnica de los documentos sometidos por la entidad Energía Natural Dominicana ENADOM, S.R.L., para el proyecto de construcción de un tanque de almacenamiento de gas natural de 120,000 m³ y la expansión de la terminal de importación y almacenamiento de gas natural. A partir de la remisión de un informe técnico favorable, se dio como resultado la emisión de la resolución R-MEM-PCTA-014-2020, del 11 de agosto de 2020, para la construcción de un tanque de almacenamiento de gas natural licuado y expansión de terminal.

De manera transversal, se trabaja sobre la seguridad energética e infraestructural del país:

Se continuaron los trabajos para la propuesta del Marco Regulatorio de Seguridad Energética e Infraestructura, el cual tiene como objetivo continuar promoviendo el desarrollo de una tecnología que mejore la eficiencia energética y reduzca el consumo de combustible, mediante la producción combinada de energía eléctrica y calor útil, así como definir los criterios a



considerar en la cogeneración y establecer los requisitos y condiciones para que las centrales de cogeneración participen en el mercado electrónico.

En esta misma temática continuaron los trabajos vinculados con el Reglamento Técnico Dominicano de Cogeneración Eléctrica a través de Sistemas Híbridos, como parte de una de las metas presidenciales, con el objetivo de promover el desarrollo de una tecnología que mejore la eficiencia energética y reduzca el consumo de combustibles mediante la producción combinada de energía eléctrica y calor útil.

Además, se trabaja sobre Reglamento General de Supervisión y Fiscalización de las Infraestructuras Energéticas Críticas, el cual tiene como objetivo general desarrollar el Marco Regulatorio de la Infraestructura Energética Nacional, y a la vez crear un instrumento de planificación e implementación para la protección de infraestructuras energéticas, además de crear un órgano de condiciones, armonización y sinergias transversales en el Estado. El proyecto está en una fase de contratación de una consultora externa financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID.

En términos operativos, se dio continuidad al Plan Anual de Mantenimiento (Resolución MEM No.002-2014), este tiene como objetivo evaluar las vulnerabilidades de las infraestructuras críticas, para su aseguramiento y preservación, además garantizar el adecuado mantenimiento de estas, evitando consecuencias que vayan en detrimento de la seguridad y activos energéticos del Estado Dominicano. A la fecha, han sido realizadas ocho (8) visitas y se tienen programadas otras seis (6) visitas durante el último mes del año.

Con apoyo del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Proyecto RLA2016: el “Proyecto de Cooperación Técnica RLA/2/016 “Apoyo en la Formulación de Planes de Desarrollo Energético Sostenible a nivel subregional– Fase II (ARCAL CLIII)”, se fortalecen



las capacidades de los países participantes para la elaboración de estudios integrales de desarrollo energético a nivel nacional, para ser integrados en casos subregionales que permitan formular los estudios de desarrollo energético sostenible. Debido a la pandemia del COVID-19, no se han podido realizar los talleres regionales planificados, pero se continúa con las labores de manera digital, habiéndose remitido la proyección de la demanda con el uso del modelo MAED y horizonte de tiempo al año 2050.

Una de las fuentes energéticas disponible mundialmente en la actualidad es la energía nuclear. Sin embargo, en República Dominicana aún no existen las condiciones necesarias para iniciar un programa nuclear con esos fines. En donde sí existe aplicaciones es en la industria, la medicina y la agricultura.

A continuación, se exponen las principales ejecutorias en cuanto al uso pacífico de la energía nuclear:

En este periodo se realizaron acciones de promoción y coordinación con instituciones nacionales para la presentación de propuestas de proyectos para el periodo 2022-2023 (Convocatoria ARCAL), logrando la República Dominicana presentar ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) propuestas para siete (7) proyectos de vocación regional en las áreas de: i) Salud, ii) Seguridad Alimentaria, iii) Medio Ambiente, iv) energía.

En adición, se coordinó y canalizó con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) donación de equipos y/o insumos requeridos para la efectiva ejecución de los proyectos, conforme se detalla a continuación:

- Kit de deserción, 2 estereoscopios, 3 GPS trampas y atrayentes (€13,962.00), proyecto RLA5082 “Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional a través de esquemas eficientes de manejo de plagas que integran la Técnica del Insecto Estéril (TIE) como método de control”.



- Kit de muestra de suelo y medidores de pH y EC (€2,628.90), proyecto RLA5078 “Mejora de las prácticas de fertilización en cultivos mediante el uso de genotipos eficientes, en el uso de macronutrientes y bacterias que promueven el crecimiento de las plantas”. Le beneficiario de dichos equipos es el Instituto de Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).
- Dos (2) Monitores de contaminación de superficie (€5,600.00), proyecto DOM9005 “Fortalecimiento de la infraestructura nacional de protección radiológica y seguridad”.
- Equipos e insumos de laboratorio molecular (€EUR 34,933.56), proyecto RLA5071” Disminución del porcentaje de parasitación en las ovejas.”
- (Equipo de inspección ultrasónica €2,895.00), proyecto RLA1014 “Avanzando tecnología de ensayos no destructivos para la inspección de estructuras civiles e industriales”.
- A través del Proyecto RLA9088 " Fortalecimiento de las Capacidades Regionales de los Usuarios Finales y las Organizaciones de Apoyo Técnico en Materia de Protección Radiológica, Así Como Preparación y Respuesta Ante Emergencias de Conformidad con los Requisitos del OIEA”, se logró la donación de un medidor portátil de tasa de dosis, así como un monitor portátil de contaminación de superficies y dosímetros personales electrónicos para el Instituto de Oncología Dr. Heriberto Pieter.

Es de resaltar de manera precisa el Proyecto INT0098 “Apoyo de emergencia Covid-19 para la República Dominicana”, que tiene como objetivo aumentar la capacidad diagnóstica del país de la enfermedad causada por el SARS-CoV-2, la COVID-19, mediante la donación de equipos e insumos para el diagnóstico. Se gestionó mediante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la donación de lo siguiente (Por un valor comercial de 116,043.02 Euros, estos equipos serán entregados al Sistema Nacional de Salud, mediante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, MISPAS):

- PCR Master Mix gabinete y campana con luz ultravioleta integrada, Solución de sulfato de magnesio, Sangre / Cultivo 3768 Cell, Ácido nucleico viral, kit de extracción



II (300 prep) Total RNA Mini Kit (300 prep), Pipetas, Puntas de filtro para PCR, microcentrífuga, Tubos criogénicos, Viales, Racks (10x10 tubos de 2 ml), Guantes desechables.

- Microcentrífuga CD-2012 SN: A115-02079 (Cantidad: 1), IKA Shaker Vortex Genius 3 (Cantidad: 3) SN: 19071623, 19071624, 19071625 y Escáner para criotubos SN: C20209 (Cantidad: 1).
- Primer COVID-19 (Producto para la realización de 4,000 pruebas).
- Termociclador en tiempo real, módulo de colores y accesorios (Modelo: qTower G Touch 3, Fabricante: Analytik Jena).
- Equipos e insumos de laboratorio

Como parte de la estrategia de difusión del uso pacífico de la energía nuclear se elaboró material informativo con el objetivo de promover los beneficios del uso pacífico de esta técnica. Dichos materiales fueron difundidos a través de las redes sociales y las plataformas de comunicación del MEMRD. Asociado a esta estrategia, y como parte de las labores para la promoción del fortalecimiento de la protección radiológica en las instalaciones con prácticas asociadas a las radiaciones ionizantes, se realizaron inspecciones programadas y no programadas, a los fines de velar por el cumplimiento de lo establecido en la legislación actual sobre los requisitos para el uso de las prácticas asociadas a empleo de radiaciones ionizantes. En adición, fueron realizados diversos webinars a los fines de incrementar las capacidades locales sobre temas de interés actualizado.

En adición, durante el semestre se inspeccionaron instituciones como Hospital General Docente de la Policía Nacional y Radiofármacos del Caribe, a los fines de mantener actualizada la base de datos de las inspecciones realizadas. Finalmente, resaltar que en este periodo se hizo revisión a la propuesta presentada a las instituciones consistente en la conformación de una Comisión Interinstitucional para la Aplicación de la Técnica del Insecto Estéril (CONATIE), a los fines de trabajar de manera coordinada y aunada en el combate para la erradicación de enfermedades transmitidas por estos insectos, en especial del dengue y la Chinkungunya.



En el ámbito minero¹:

Evaluaciones de concesiones y fiscalización minera:

Se realizó la evaluación de 44 solicitudes de concesiones tanto metálicas como no metálicas de conformidad con los requisitos técnicos exigidos en la Ley Minera 146-71 y su Reglamento de Aplicación 207-98.

En lo referente al rol de supervisión y fiscalización en la actividad minera, el MEMRD y la DGM, ejecutaron un total de 35 visitas de campo a concesiones de explotación, y ocho (8) proyectos de exploración, para verificar el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Protocolo Técnico para Visitas de Fiscalización, Seguimiento y Control de Concesiones de Exploraciones y Explotaciones Mineras y Plantas de Beneficio, aprobado por Resolución Ministerial Número R-MEM-REG-00010-2015.

Mesa de Fiscalización Minera:

La mesa de fiscalización minera tiene el propósito general de crear condiciones para el seguimiento y la supervisión del tema fiscal de las explotaciones de concesiones mineras en el país. En adición, busca garantizar la participación del Estado en los beneficios de las operaciones de las grandes empresas mineras, así como de aunar esfuerzos de las diferentes instituciones de sector público, a fin de tener acción concertada para cumplir con los fines señalados. Un total de siete (7) instituciones que la conforman, a saber:

- Banco Central de la República Dominicana
- Dirección General de Aduanas (DGA)
- Dirección General Impuestos Internos (DGII)
- Dirección General de Minería (DGM)
- Ministerio de Energía y Minas (MEMRD)

¹ Más adelante, cuando nos estemos refiriendo a los aspectos jurídicos, se abordarán los detalles de los documentos trabajados por el MEMRD durante el presente año en el ámbito minero.



- Ministerio de Hacienda (MH)
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA): a la espera de designación de representante.

En este periodo se continuó dando seguimiento a la aprobación para coordinación de firmas de los protocolos interinstitucionales de acciones específicas, ordenadas por la Ley 146-71, y que desde su promulgación hasta la fecha no se habían ejecutados:

- Aprobación Gastos de Exploración, a la espera de versión aprobada por el Ministerio de Hacienda para coordinación de firmas.
- Revisión y cálculo de Regalía Minera, a la espera de versión aprobada por el Ministerio de Hacienda para coordinación de firmas.
- Desarrollo de casos piloto previo a implementación generalizada de las acciones antes descritas.

Análisis económico y financiero en cumplimiento de disposiciones de la Ley Minera 146-71:

Se continuaron las labores de evaluación, análisis, monitoreo y fiscalización de aspectos económicos y financieros, de los sectores, subsectores, mercados, empresas, proyectos y productos, bajo su competencia como órgano rector. Estas fueron algunas de las ejecutorias más significativas:

- Sustentación de las resoluciones aprobatorias o declinatorias correspondiente a dieciséis (16) solicitudes de concesión minera, aplicando los criterios, requerimientos y procedimientos establecidos para la acreditación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras, derivando en un total de quince (15) Informes y cuatro (4) Oficios de Evaluación de Capacidad Económica y Financiera. Esto, en cumplimiento de las disposiciones que al respecto emanan de la Ley Minera de la República Dominicana No.146-71 y su Reglamento de Aplicación, Decreto No. 207-98.



- Evaluación, aprobación y amortización de gastos de exploración, de conformidad con el Artículo 124 de la Ley Minera de la República Dominicana No.146-71, observando además las disposiciones del Protocolo Interinstitucional para la Aprobación y Amortización de Gastos de Exploración Minera, establecido para tales fines. En ese sentido, se destaca la coordinación y participación en las revisiones realizadas por el Comité Evaluador, en torno a cuatro (4) proyectos en fase de evaluación para el otorgamiento de concesiones mineras de explotación.
- Evaluación del pago de la liquidación definitiva de la regalía minera contemplada en el Artículo 119 de la Ley Minera No. 146-71, generando diez (10) informes sobre la valoración económica de las exportaciones de sustancias minerales realizadas por la sociedad comercial Corporación Minera Dominicana (Cormidom), S.A.S, durante el período de diciembre 2019 - agosto 2020. Esto, a los fines de realizar los contrastes pertinentes con respecto a los valores declarados por la empresa y a la regalía minera correspondiente en cada caso.
- De conformidad con el Artículo 5.1.1 del Acuerdo de Administración suscrito entre el Estado dominicano y la sociedad comercial Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) en fecha 15 de junio de 2016, cuyo objetivo es incluir todos los elementos necesarios para que PVDC ejecute y complete de forma correcta las actividades contenidas en el Plan de Administración Medioambiental del Estado para la remediación de asuntos medioambientales históricos; fueron validados y certificados los costos de capital reportados por PVDC para el período agosto - noviembre 2019, resultando en: i. El reconocimiento de un monto ascendente a US\$ 555,209.68 como costo ejecutado durante dicho período, y ii. La fijación de un nuevo Límite de Costo de Capital del Proyecto (US\$ 58, 201,146.59). Dichas cifras fueron debidamente sustentadas en un (1) Informe de Validación y Certificación de Costos de Capital.
- Apoyo a diversos procesos de análisis, ponderación y decisión de aspectos económicos y financieros en torno a importantes proyectos mineros del país, cuyos objetivos específicos se enmarcaban en el propósito general de salvaguardar los intereses del Estado dominicano, y dentro de los cuales destacamos los siguientes:



- Proceso de revisión y aprobación del Borrador Final del Modelo Financiero de PVDC Período de Actualización 2020-2022, en virtud de la facultad aprobatoria que tiene el Estado dominicano, representado por el MEMRD; según lo estipulado por el CEAM.
- Proceso de revisión de la Propuesta de Expansión del Proyecto de Pueblo Viejo, con enfoque en las proyecciones financieras; resultando en la aceptación formal, por parte de PVDC, de un conjunto de compromisos (carta compromiso) que asumiría dicha sociedad comercial, a solicitud del MEMRD, en caso de que el Estado dominicano aprobase esta Propuesta.
- Análisis de los Resultados Financieros del Proyecto de la Presa de Colas de Las Lagunas, y Estimación del Lucro Cesante.
- Estimaciones preliminares sobre el balance de la deuda del Estado dominicano con la empresa Dovemco, S.A., en virtud del Acuerdo Transaccional d/f 27 de noviembre de 2015 y del Acuerdo de Conciliación d/f 21 de abril de 2016.

En otro sentido, otra de las acciones prioritarias es la vinculada con el marco normativo. En este aspecto, se destacan dos instrumentos propuestos que revisten una importancia significativa para el sector:

- Anteproyecto de Reglamento de Minería Artesanal. Fue concluida exitosamente la coordinación de la elaboración del Anteproyecto de Reglamento de Minería Artesanal, revestido de carácter de Meta Presidencial, el cual fue objeto de un intercambio de revisiones por parte de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo (CJPE), el Ministerio de Energía y Minas y la Dirección General de Minería y actualmente reposa en Presidencia, esperando su promulgación. Según su primer artículo, este tiene como objeto regular, fiscalizar, controlar y desarrollar la extracción de forma artesanal en el territorio nacional de sustancias minerales tales como ámbar, larimar, oro aluvial, lajas, limolita; bajo los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. En caso de ser aprobado, este Reglamento



derogaría el Decreto 370-19, de fecha 25 de octubre 2019, mediante el cual se emitió el Reglamento para Regular la Extracción de Ámbar y Larimar toda vez que abarca, de manera universal, comprensiva y unificada, la regulación de todas las sustancias minerales extraídas bajo la modalidad artesanal, incluyendo al ámbar y al larimar.

- Anteproyecto de Reglamento de Agregados. En virtud de los vacíos jurídicos de los que adolece la legislación actual que regula el sector extractivo de los agregados, el Ministerio de Energía y Minas incluyó el mandato para la elaboración de este Reglamento en el Proyecto de Ley de la Minería Nacional (actualmente en Comisión en el Congreso Nacional). Entre las disposiciones actuales más destacadas que norman este sector se encuentran la ley 123-71 que prohíbe la Extracción de los Componentes de la Corteza Terrestre llamados Arena, Grava, Gravilla y Piedras, su Reglamento de Aplicación, el Decreto No. 1315, y la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00. Dentro de las inquietudes y preocupaciones expresadas en consultas por los actores de este sector extractivo se observan i) la necesidad de unificar el sector de los agregados y arenas con el minero, ii) la necesidad de mitigar los impactos ambientales que se producen dentro de su marco, iii) la necesidad de establecer definiciones específicas al sector de las rocas ornamentales toda vez que tiene particularidades que no siempre están confinados a un proceso minero ordinario, iv) el tratamiento especial (en el caso de varias empresas de las rocas ornamentales) que amerita la situación en que varias canteras (concesiones) suplen una misma planta de beneficio, en la que por razones de mercado es necesario movilizar activos entre canteras para optimizar los recursos y controlar los costos de producción y las demandas del mercado, entre otras.

En este sentido y tomando dichas causales como motor de cambio, se decidió iniciar el proceso de elaboración del Anteproyecto de Reglamento de Agregados, para lo cual se procedió a realizar un levantamiento de buenas prácticas latinoamericanas de esta industria y tomándolas como base, a elaborar, en una primera fase, el índice temático del futuro Anteproyecto de Reglamento, el cual sería desarrollado en su totalidad según planificación. En virtud de su aplicabilidad y similitudes con nuestra



realidad nacional, las legislaciones tomadas como modelo comprenden a la argentina, la ecuatoriana, la costarricense y la peruana. De igual forma, se analizó la actual legislación dominicana que regula a esta industria, entre las cuales se destaca la Ley No. 123-71.

Celebración del Día Nacional del Larimar:

El Sub-Comité Permanente del Día Nacional del Larimar fue creado con el propósito de coordinar la conmemoración del Día Nacional del Larimar, como su nombre indica, para los días 22 de noviembre de cada año, conforme a lo dispuesto por la Ley No. 17-18 que designa a esta fecha como tal.

Durante el período, se realizaron labores de organización para la celebración del día del Larimar quedando pendiente la definición de algunos temas logísticos para esta conmemoración.

Comité Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (CIM):

A propósito del concepto de competitividad y en virtud de que el año en curso fue declarado el Año de la Innovación y la Competitividad, el Ministerio de la Presidencia le atribuyó al Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) la calidad de regente de una serie de metas presidenciales bajo estos ejes a los fines de que esta institución las asigne a las instituciones que correspondan conforme a la actividad o el sector que regulen.

En este contexto, al MEMRD le fue encomendado por vía del CNC la responsabilidad de liderar tres de estas metas presidenciales por tratarse del sector minero, tales como la consecución de la meta “desarrollo e implementación de una estrategia de promoción nacional e internacional de ámbar y larimar” y para lo cual se creó el Comité Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Minería Artesanal y de Pequeña Escala (CIM), con la participación de los Ministerios de Cultura (MINC), Turismo (MITUR), Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA),



Industria y Comercio y Mipymes (MICM), la Dirección General de Minería (DGM), el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD) y el Consejo Nacional de Competitividad (CNC).

Durante el período, fue concluida la consultoría para desarrollar la Estrategia de Promoción Nacional e Internacional del Ámbar y Larimar conforme a los productos definidos en los TdR.

En cuanto al cumplimiento con los compromisos EITI-RD (Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas):

Durante el año 2020, la Comisión Nacional para la Iniciativa por la Transparencia de la Industria Extractiva (CEITI-RD), llevó a cabo reuniones presenciales y de manera virtual, considerando la situación actual del COVID-19. Es de destacar que, en el mes de febrero de 2020, se publicó el Tercer Informe de Cotejo EITI-RD, el cual estaba planificado para ser publicado en diciembre 2019, pero por la no disponibilidad de recursos, no se materializó en ese momento (Informe de Cotejo, años 2017 y 2018, publicado (<https://eitird.mem.gob.do/tercer-informe-cotejo-eiti-rd-2017-2018/>)).

Durante este periodo, se conformó la Comisión Nacional para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI-RD) para el período 2020-2022, con la designación de miembros titulares y suplentes de los tres sectores; gobierno, empresas y Sociedad Civil.

El 5 de noviembre de 2020, la CNEITI-RD sostuvo su décima reunión del año, en la que se aprobó que el Cuarto Informe EITI-RD cubrirá los períodos fiscales 2019 y 2020, y será presentado en diciembre de 2021.



En el ámbito administrativo y operativo (o de apoyo) del MEMRD:

En adición, es destacable algunas mejoras realizadas a nivel de los procesos administrativos tanto a lo interno de la organización como aquellos orientados a los clientes-ciudadanos.

En cuanto a la labor de gestión comunitaria, se destaca:

El programa “Cultivando Agua Buena” (CAB) que tiene como objetivo principal apoyar el desarrollo de capacidades socioambientales de poblaciones locales de las cuencas e instituciones que actúan en la región, con miras a mejorar la conservación de los recursos naturales y la calidad de vida de los ciudadanos dominicanos, así como los relacionamientos de los diversos actores en proyectos de desarrollo territorial. Las actividades ejecutadas están dirigidas al aporte al desarrollo sostenible de la población que reside en las microcuencas donde tiene presencia este programa, a saber:

- Microcuenca Arroyo Gurabo, Santiago de los Caballeros.
- Microcuenca Río Maimón, Monseñor Nouel.
- Microcuenca Río Grande o del Medio, Padre las Casas.
- Microcuenca Yásica, Distrito Municipal de Pedro García.
- Microcuenca Camarón la Gina, Monte Plata.

Dentro de las actividades más importantes desarrolladas en año 2020 se mencionan las siguientes:

- Se realizaron 29 charlas, talleres, visitas y otras gestiones, para beneficiar las microcuencas;
- Se realizaron 49 acciones enfocadas en la recuperación y protección ambiental; y
- Se realizaron 7 actividades de implementación en las microcuencas Arroyo Gurabo y Yásica.
- Se realizaron 9 acciones y encuentros en las microcuencas Yásica Arriba y Altamira.



- 32 jornadas de reforestación sembrando 72,562 plantas de las especies Caoba Criolla, Cacao, Samán, Mara, Pata de vaca, Musa Paradisiaca, Ciprés, entre otras, con la participación de 531 personas.
- Visitas a productores realizadas con miras a brindar herramientas y darles un acompañamiento directo en su producción para el cuidado de los recursos naturales y el desarrollo productivo, hasta la comercialización del producto alcanzaron un total de 15.
- 17 jornadas de limpieza, donde contamos con la participación de 245 comunitarios residentes en las zonas de impacto del Programa.

Como parte de las labores, el MEMRD, canaliza soluciones para los requerimientos que hacen las comunidades alrededor de los proyectos Mineros, Energéticos y de Hidrocarburos, que son impactadas por las actividades del ministerio. Durante el año 2020, se destaca la gestión de múltiples demandas comunitarias ubicadas en las siguientes comunidades:

- Municipio Padres las Casas de la provincia Azua.
- Municipio La Descubierta, Sabana Real, provincia Independencia.
- Municipio Cotuí provincia Sánchez Ramírez.
- San Felipe Villa Mella, respaldo Villa Martina Santo Domingo Norte.
- El Pomier, San Cristóbal.
- Canoa, Barahona.

Otro de los ámbitos en los cuales se destinan los esfuerzos institucionales es en lo referente a los asuntos ambientales y de cambio climático:

En este sentido se trabaja junto al Banco Central de la República y otras instituciones tales como la Comisión Nacional de Energía (CNE) y la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en el proceso de construcción de las Cuentas de Energía, debido a la importancia socioeconómica y medioambiental que tienen la utilización y oferta de energía. El objetivo general de este



proyecto es elaborar las Cuentas Ambientales de Energía y Emisiones para la República Dominicana. Este objetivo está dividido en seis grupos de actividades:

- Construcción de la primera versión de las Cuentas Físicas de Flujos de Energía: oferta y utilización.
- Construcción de la primera versión de las Cuentas de Emisiones al aire asociadas a la utilización energética.
- Construcción de la primera versión de las Cuentas Monetarias de Flujos de Energía: oferta y utilización
- Construcción de la primera versión de las Cuentas Combinadas de Flujos de Energía.
- Construcción de modelos estimativos que permitan generar Cuentas Físicas de Flujos de Energía para aquellos periodos contables, para los cuales los datos son limitados y las informaciones requeridas aún son preliminares o todavía no están disponibles.
- Construcción de modelos de Insumo-Producto extendidos que permitan llevar a cabo análisis y estimaciones de los efectos en el medio ambiente resultantes de la aplicación de medidas e instrumentos políticos relacionados a la producción, el consumo, inversiones o de política energética y emisiones al aire.

La primera etapa ha sido concluida y se ha iniciado la segunda, para la cual se inició el proceso de contratación de una segunda consultoría con el Instituto Wuppertal, quien nos ha estado acompañando. Se inició un sistema de información para facilitar la compilación de las cuentas ambientales, para institucionalizar el proceso y contar con un sistema de información consolidado que permita disponer de información relevante en los procesos de planificación y toma de decisiones políticas. Esta segunda etapa seguirá impactando los siguientes indicadores del proyecto Transición Energética: El punto III.1.1. Sobre el registro y control de calidad de los datos estadísticos del sector eléctrico; y el punto III.1.2. Mejora de las capacidades del sistema MRV nacional en las instituciones participantes y en el sector privado, generando la medición detallada de la huella de carbono, así como el inventario actualizado de GEI. Se enviaron comunicaciones a todas las instituciones participantes en el proyecto para asegurar o confirmar su compromiso para gestionar su proceso.



En cuanto a las actividades relacionadas con el cumplimiento de Contribuciones Nacional Determinada (NDC, por sus siglas en inglés), Monitoreo Reporte y Verificación (MRV), Acción Nacional Apropriada de Mitigación (NAMA por sus siglas en inglés) e Inventario de Gases de Efecto Invernadero en República Dominicana, se continuaron los desarrollos conforme a la planificación operativo de dichas iniciativas.

Con relación al Proyecto TC RLA-5076: “Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia y Programas de Monitoreo para Instalaciones Hidráulicas en la Región, usando las Técnicas Nucleares para Evaluar los Impactos de la Sedimentación como Riesgo Social y Ambiental. Este proyecto se ejecuta en apoyo técnico al Viceministerio de Energía Nuclear, con el patrocinio de la OIEA, aplicando las técnicas FRN y CSSI. El objetivo es identificar la procedencia de los sedimentos en la Presa Hatillo, para lo cual han sido seleccionado varios puntos de muestreos. Veinticinco (25) han sido secadas según el protocolo establecido por la IAEA: 48 horas en el horno, a 60° C; trece (13) han sido analizadas para determinar la concentración de CS-137, utilizando la técnica FRN. Al finalizar este proceso se obtuvo un inventario (Bq/m²) de 851, además de la densidad del suelo de cada capa. Luego de la confirmación de existencia de CS-137.

En adición, se resaltan algunas visitas significativas:

- Visitas de inspección área protegida de Reserva Antropológica cuevas del Pomier, localizada en San Cristóbal, para verificar el impacto y cercanía de las actividades mineras del área protegida. Se georreferenciaron cincuenta y un (51) puntos, la mayoría de ellos representan las cuevas ubicadas hacia el Este-Noreste de las concesiones mineras que colindan con el límite de la reserva del Pomier. Se encontraron algunas vasijas en cerámicas, y herramienta con forma de hacha hecha de piedra, presumiblemente utilizadas por los indígenas, lo cual fue informado al Museo del Hombre Dominicano.



- En las visitas de inspección a FALCONDO se evidenció, y así se les comunicó, que deben ejecutar un plan para el manejo de los sedimentos en los caminos mineros debido a que estos derivan e impactan al río Yuna. Se ha comprobado que no se generan aguas ácidas que comprometan la calidad del agua de este río.
- En las visitas de inspección a CORMIDOM se evidenció que las aguas cumplen los parámetros establecidos; a excepción de la confluencia que presentó un pH por debajo de la norma luego de la limpieza realizada. Estas aguas ácidas, confinadas en la laguna facultativa, no van al medio ambiente. Se les instruyó a dar seguimiento a esta situación y a mantener el monitoreo constante de los cuerpos hídricos para tomar las medidas necesarias en caso de que existan parámetros fuera de norma.

Otra de las labores en el aspecto medioambiental es la supervisión de la ejecución del proyecto de Remediación Ambiental en las Áreas Responsabilidad del Gobierno (GRAs). La prioridad principal es el desagüe de la presa de Mejita, cuyo objetivo es aliviar la presión hidrostática del muro de Mejita. El volumen total de agua bombeado hacia la planta de tratamiento de efluentes (ETP) es de 2, 338,045 m³. Se realizó un reajuste del cobro por m³ tratado de USD 0.46 a 0.192.

En cuanto al seguimiento a los indicadores establecidos para monitorear los niveles de contaminación de los cuerpos hídricos dentro y fuera de la mina, derivados de la actividad minera. Uno de los mayores logros ha sido la mejora de todos los ríos circundantes a las minas como lo refleja la fauna de la región. Para mejorar el pH en la poza inferior se han creado dos plataformas para la aplicación de cal. El total presupuestado para el mejoramiento de la calidad del agua es de US\$936,442.00. El total de los ahorros obtenidos, producto del mejoramiento de las aguas ácidas tratadas en la ETP, que no entran en contacto con las colas y que está siendo descargada hacia la poza de Sena por el método sifón es de US\$151,485.79.



En cuanto a la disposición final de los Residuos Peligrosos históricos, se le aprobó a PVDC la contratación de una empresa para la realización del trabajo, y se les propuso a PVDC compartir los costos asociados a su disposición final.

Se realizaron todos los monitoreos geotécnicos programados, que nos permiten medir los desplazamientos horizontales y la estabilidad existente en el muro de la presa de Colas de Mejita, comprobándose que las variaciones de presión a lo interno del muro no evidencian anomalías que pongan en riesgo la estabilidad del muro, ya que están por debajo de los umbrales establecidos en el estudio Sysmin. Estos informes sobre los monitoreos son remitidos al INDRHI.

A nivel de presencia en actividades internacionales y gestión de la cooperación internacional:

Se destaca la participación en distintas reuniones y actividades regionales tanto a nivel presencial como virtual (tras el inicio de la pandemia, principalmente).

Se destaca que en la XLIX Reunión Ministerial de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), celebrada el 14 de noviembre de 2019, en la ciudad de Lima, Perú y en el marco de la IV Semana de la Energía de OLADE, la República Dominicana asumió la presidencia de dicho organismo, por un periodo de un año.

Se destacan los siguientes resultados alcanzados durante la presidencia del país:

- Aprobación de la Decisión Ministerial que instruyó iniciar el proceso de armonización metodológica de los balances de energía con los estándares de las Naciones Unidas (metodología IRES).
- Decisión Ministerial orientada a impulsar a través de OLADE, acciones coordinadas dirigidas a garantizar el acceso universal a la energía sostenible para apoyar el desarrollo de las zonas rurales aisladas.
- Elección del Secretario Ejecutivo de OLADE para el período 2020-2022.



- Realización de consultas a países miembros de OLADE, a fin de habilitar por primera vez el mecanismo de sesiones en modalidad virtual.

Por igual, en este período se celebraron dos reuniones del Comité de Apoyo Administrativo y se reactivó el Comité Ad Hoc de Apoyo a la Sostenibilidad Financiera de OLADE.

El la L Reunión de ministros de OLADE, celebrada el 19 de noviembre de 2020, se traspasó la presidencia del organismo. De esta reunión, se resalta la aprobación de la Decisión Ministerial que aprueba la Iniciativa “Renovables en Latinoamérica y el Caribe (RELAC)”, la cual establece una meta regional de 70% de penetración de energías renovables para 2030.

En adición, es de resaltar la firma del “Memorando de Cooperación entre los Curadores de la Universidad de Missouri, en representación de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Missouri, Estados Unidos de América y el Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana”. firmado por el MEMRD el 26 de febrero de 2020. Los objetivos generales de este acuerdo son promover la cooperación en la enseñanza y la investigación académica en los siguientes temas: exploración de recursos minerales, prácticas mineras sostenibles, energía no convencional (incluida la energía nuclear), geología ambiental, geoquímica y geofísica, minería de superficie y subterránea, incluyendo voladuras y economía de minerales.

En el ámbito jurídico, el MEMRD ha cumplido su misión en lo que respecta a:

- Emisión, validación y otorgamiento de concesiones de exploración y explotación minera.
- Declaratorias de Caducidad de Concesiones Mineras.
- Transferencias de Concesiones Mineras.
- Otorgamiento Certificación de No Objeción para exportación de minerales.
- Regularización de las actividades de función de metales.
- Regulación de la Pequeña Minería y Minería Artesanal (MAPE).
- Administración de Contratos Especiales (EnviroGold (Las Lagunas) Limited).



- Implementación y supervisión del Acuerdo de Remediación Medioambiental del Estado, conocido como pasivo histórico medioambiental de la Mina Pueblo Viejo.
- Formulación de Reglamentos.
- Manejo de procesos litigiosos y Recursos Administrativos.
- Regularización de terrenos.
- Elaboración y/o Revisión de Contratos y Acuerdos.

A continuación, relación de las ejecutorias más relevantes durante el año 2020:

- Evaluación de cuarenta (40) solicitudes de concesiones de exploración y seis (06) solicitudes de concesiones de explotación. Asimismo, fueron elaboradas tres (3) resoluciones de otorgamiento de concesiones de exploración minera y dos (2) resoluciones de otorgamiento de concesiones de explotación minera, así como, una (1) Declaratoria de Renunciante de solicitud de concesión minera y ninguna desaprobación.
- Transferencia de una (1) concesión de explotación. De igual manera, están siendo evaluadas tres (3) solicitudes de transferencias de títulos mineros.
- Emisión de nueve (9) certificaciones de No Objeción para la Exportación de Ámbar y Larimar, que por disposición del ut supra indicado decreto, están siendo otorgadas a las personas que puedan probar la legitimidad de su extracción.
- Como parte de las obligaciones del Contrato Especial de Arrendamiento de Derechos Mineros (CEAM), se realizaron las evaluaciones de las diferentes solicitudes de ampliación de área solicitadas por Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC). En total se dieron no objeción a dos (2) solicitudes de ampliación de área auxiliar y una (1) solicitud de ampliación de área de desarrollo.
- Como parte del manejo de procesos litigiosos durante el periodo de gestión de julio-noviembre 2020 fueron recibidos y analizados un total de tres (3) expedientes en las materias inmobiliaria y contenciosos administrativa; así mismo los expedientes activos generaron nuestra asistencia a un total de siete (7) audiencias y la elaboración



de veinticinco (52) documentos legales, siendo obtenidas hasta la fecha ocho (8) decisiones con respecto a los mismos.

- Entre otras acciones.

En cuanto a los aspectos comunicacionales:

A continuación, se resumen los trabajos realizados durante el año 2020.

Fueron redactados dos (02) boletines institucionales, con el objetivo de mantener el medio institucional de comunicación para el relacionamiento efectivo con los públicos internos y externos. Mientras que fue publicado uno (1) de ellos y el otro (el No 13 en la cronología) será publicado en el mes de julio.

Agenda Editorial y Cobertura audiovisual: La imagen y ejecutorias del Ministerio de Energía y Minas han sido publicitados mediante una agenda propia de temas estratégicos bajo las modalidades de comunicados de prensa, acompañados con fotografías, vídeos e informes entregados a los principales medios de comunicación impresos, digitales, televisivos y radiales del país.

En adición, se realizó especial atención en los últimos meses a la presencia mediática del MEMRD en las principales redes sociales, así como en el desarrollo de material publicitario para el fortalecimiento institucional y sectorial.

En materia de gestión de la calidad²:

Las acciones e iniciativas desarrolladas en el 2020 materia de gestión de calidad, están orientadas a afianzar el fortalecimiento institucional mediante la implementación de los sistemas y modelos de gestión de la calidad y excelencia reconocidos y aplicables a la administración pública, que inciden en la prestación de los servicios institucionales, y que impactan de manera positiva en la satisfacción de los clientes-ciudadanos. Como parte de las

² Más informaciones están disponibles en los análisis de los indicadores de gestión pública.



ejecutorias, acciones y resultados de avances más relevantes del 2020, se destacan las siguientes:

1. Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público Dominicano

Al presentarse la primera postulación en el Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público Dominicano, versión XV, año 2019, el MEMRD fue reconocido en la categoría “Medalla de Plata” en un acto presidido por el Ministerio de Administración Pública (MAP) el pasado 17 de enero de 2020.

Se destaca en este proceso que, a tan solo 5 años de operaciones, y contando, en ese entonces, con tres Autodiagnósticos CAF realizados en 2015, 2017 y 2018, al presentar el cuarto autodiagnóstico institucional en 2019 junto con las credenciales correspondientes, quedó formalizada la primera postulación del MEMRD a este premio, reflejando el alto compromiso institucional de continuar fortaleciendo la gestión, a través de la implementación efectiva del Modelo Marco Común de Evaluación (CAF).

De manera análoga, en el transcurso de 2020, se presentó el autodiagnóstico institucional del presente período, junto con la documentación complementaria que sustenta la segunda postulación de manera consecutiva del MEMRD en la XVI versión del Premio Nacional a la Calidad, evidenciando una vez más el objetivo y el compromiso de desarrollar y mejorar continuamente la institución cumpliendo cabalmente los requisitos definidos en este Modelo de Excelencia.

2. Encuesta de Satisfacción Ciudadana



Otro resultado de impacto institucional en 2020 fue obtenido con la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana bajo los lineamientos del MAP. De acuerdo con el informe correspondiente, el MEMRD logró por segundo año consecutivo niveles de satisfacción general de 100% de los ciudadanos-clientes sobre la calidad del servicio.

Los altos niveles de satisfacción alcanzados avalan el resultado positivo de las iniciativas y mejoras implementadas en materia de calidad sobre los aspectos que tienen incidencia en la prestación de los servicios de cara al ciudadano-cliente, y que impactan positivamente en la imagen institucional. De este importante proceso de evaluación institucional, de acuerdo con el informe de resultados del MEMRD, se destaca lo siguiente:

- Índice de satisfacción ciudadana: 100%.
- Posicionamiento del MEMRD en el lugar 9, dentro del ranking de las 60 instituciones evaluadas, considerando el promedio global de las cinco dimensiones que comprende el modelo de evaluación SERVQUAL.
- Promedio general de las cinco dimensiones evaluadas: 93.8%, cabe resaltar que, en la primera encuesta de satisfacción aplicada en el MEMRD, fueron alcanzados porcentajes idénticos, solo con ligeras variantes en los resultados de las dimensiones.
- De las 60 instituciones evaluadas solo 3 lograron obtener 100% en el índice general de satisfacción sobre el servicio recibido, incluyendo al MEMRD.
- En cuanto a la percepción sobre la calidad del servicio (Mucho mejor/Mejor, Igual, Mucho peor/Peor, NS/NC o peor de lo esperado) el 100% de los encuestados respondió haber recibido un servicio mejor de lo esperado. El MEMRD ocupa también el primer lugar entre las 60 instituciones evaluadas, siendo la única en obtener 100% en la respuesta a la pregunta relacionada con el servicio esperado.

Como se ha mostrado, los logros en materia de calidad a través de los planes de mejora e iniciativas desarrolladas han incidido favorablemente en el fortalecimiento institucional, teniendo especial repercusión en la calidad de los servicios, los cuales se mantienen para el



presente período a fin de mantener los niveles de avances y el desarrollo institucional alcanzados, y para mantener y mejorar aún más los niveles de satisfacción de los clientes-ciudadanos.

3. Coordinación aplicación Encuesta de Satisfacción Ciudadana y de los Grupos de Interés (ESCGI)

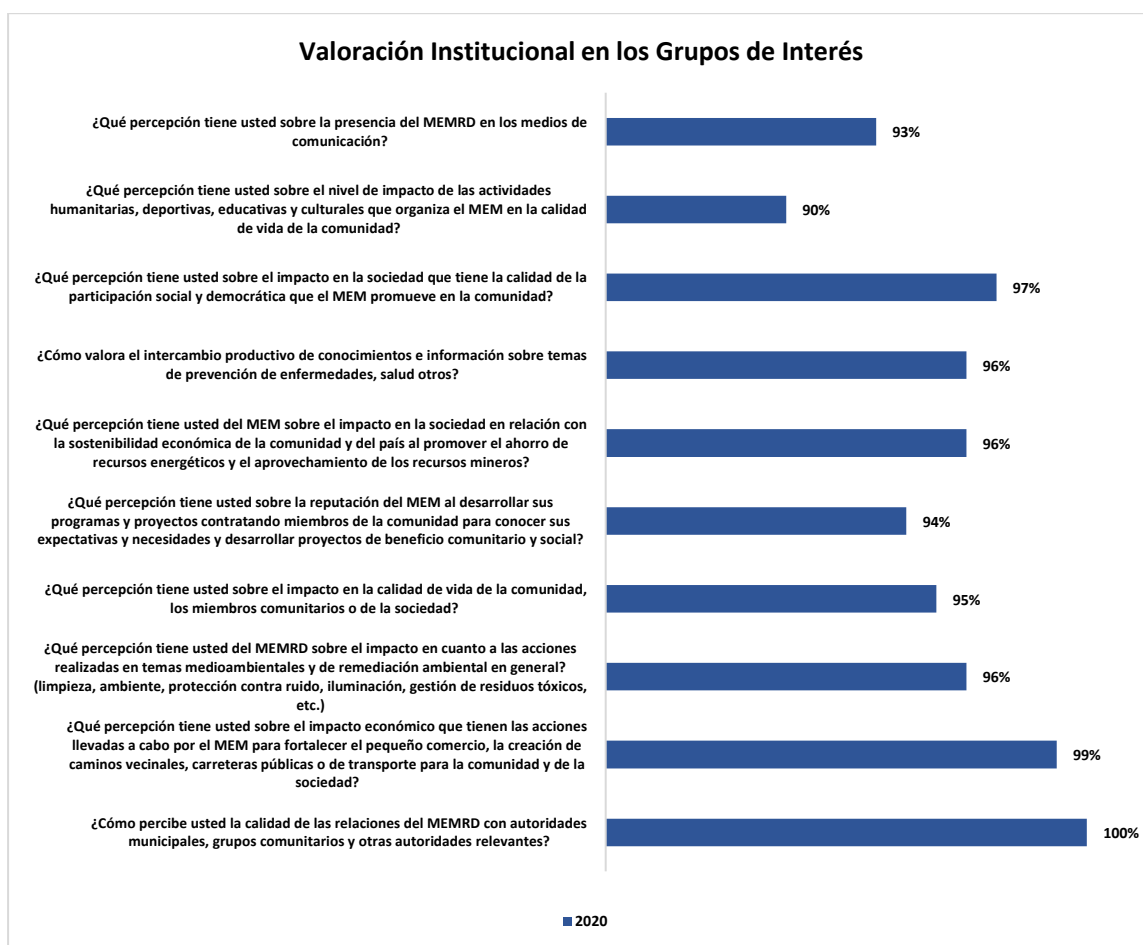
El proceso para evaluar la percepción sobre la calidad de los servicios y su impacto en los grupos de interés fue realizado satisfactoriamente lográndose numerosos resultados de avances en cuanto a las valoraciones de cada atributo evaluado por los miembros comunitarios y los grupos de interés encuestados.

Al concluir este ejercicio de evaluación por medio de la “Encuesta de Satisfacción Comunitaria y de los Grupos de Interés” (ESCGI) en el mes de julio del presente año, se observa una mejora sustancial en las valoraciones recibidas por parte de los encuestados respecto a la primera encuesta aplicada en el año 2019. En efecto, la mayoría de los aspectos institucionales evaluados tienen valoraciones de impacto positivo con resultados entre 90 y 100%, tal como se muestra a continuación:

De igual modo, la percepción general sobre la calidad de los servicios que presta el MEMRD en los miembros comunitarios y grupos de interés es de 100%, siendo esto fruto de las diversas acciones y la ejecución permanente de un amplio programa institucional de responsabilidad social.



Gráfico 2. Valoración Institucional en los Grupos de Interés al año 2020



4. Documentación de Procesos

Fue realizada la revisión y actualización del Mapa de Procesos Institucional, junto con los procesos y subprocesos relacionados, permitiendo así, tener una relación general de los procesos, cada uno segregado a partir de los macroprocesos estratégicos, sustantivos o misionales y de apoyo identificados, para su correcta identificación, establecimiento y documentación siguiendo parámetros específicos para asegurar la debida la estandarización de todos los procesos concebidos en el mapa de procesos del ministerio.



Al iniciar el primer trimestre de 2020, se elaboró el manual de procedimientos preliminar en las unidades sustantivas del MEMRD, actualmente en fase de revisión para su adecuación a los nuevos objetivos y visión operativa del ministerio en la actual gestión gubernamental.

En coherencia con los lineamientos del MAP, con estas acciones el MEMRD avanza en el cumplimiento de este objetivo institucional para el cumplimiento del cabal del indicador asociado en el SISMAP.

2. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

El MEMRD, al igual que los demás ministerio e instituciones públicas, tiene bajo su responsabilidad el cumplimiento y seguimiento a determinadas Metas y Obras Presidenciales, las cuales presentan el siguiente nivel de avance correspondiente hasta el mes de junio de 2020:

Tabla 1. Nivel de avance de las Metas Presidenciales del MEMRD 2016-2020

| META | DETALLE | AVANCE (%) |
|--------|---|------------|
| META 1 | Desarrollar e implementar programas de fomento a la Energía Renovable | 94% |
| META 2 | Reducción del 10% del Consumo Energético de las Instituciones Gubernamentales Seleccionadas | 66.6% |
| META 3 | Programa Para la Identificación de Zonas Potenciales de Petróleo y Gas Natural en el País | 97% |
| META 4 | Anteproyectos para la Reforma Institucional de los Sectores Energía, Minas e Hidrocarburos | 95.15% |
| META 5 | Implementar la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI) | 93% |
| META 6 | Proyecto Cultivando Agua Buena extendido a las Microcuencas Yásica y Camarón La Gina | 100% |
| META 7 | Administración de Contratos Especiales y Concesiones Mineras | 60.33% |
| META 8 | Conclusión del Pacto Eléctrico | 100% |



| META | DETALLE | AVANCE (%) |
|--------|---|------------|
| OBRA 1 | Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE I | 100% |
| OBRA 2 | Parque Temático Interpretativo sobre Energía Renovable FASE II | 100% |
| OBRA 3 | Depósito superficial de 20,000 galones de agua en H.A., en Nuevo Llagal, Maimón, Monseñor Nouel: 100% de avance (concluida) | 100% |

Fuente: Registros internos del MEMRD

Actualmente, el equipo interno del MEMRD se encuentra en el proceso de revisión de las propuestas para la definición de las metas presidenciales de cara al período gubernamental 2020 al 2024.

ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

A continuación, se lista la vinculación de las acciones del MEMRD con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

ODS 7. Energía asequible y no contaminante.

Meta 7.1. Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de energía asequibles, confiables y modernos.

Meta 7.2. Para 2030, aumentar sustancialmente el porcentaje de la energía renovable en el conjunto de fuentes de energía.

Meta 7.3. Para 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

Meta 7.a. Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.



Meta 7.b. Para 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios de energía modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Meta 11.1. Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Meta 11.2. Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Meta 11.6. Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Meta 11.b. Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



Meta 11.c. Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

ODS 12. Producción de y consumo responsables.

Meta 12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

Meta 12.2. Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Meta 12.4. Para 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir de manera significativa su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de reducir al mínimo sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

Meta 12.5. Para 2030, disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

Meta 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

Meta 12.7. Promover prácticas de contratación pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.



Meta 12.8. Para 2030, velar por que las personas de todo el mundo tengan información y conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Meta 12.c. Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que alientan el consumo antieconómico mediante la eliminación de las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para que se ponga de manifiesto su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones particulares de los países en desarrollo y reduciendo al mínimo los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y las comunidades afectadas.

ODS 13. Acción por el clima.

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100,000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.



13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

El Ministerio de Energía y Minas se caracteriza por una cultura institucional dirigida a la obtención de resultados y un liderazgo que promueve el trabajo en equipo para la consecución de estos. En este sentido, existen comités técnicos vinculados con cada temática del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) del Ministerio de la Presidencia para dar cumplimiento a cada uno de los requisitos que cada sistema contiene.

Según la última medición realizada (enero de 2020), el MEMRD obtuvo una puntuación promedio de 93.92, colocándose en la posición 32 de 78 instituciones de las cuales se presentó su nivel de cumplimiento, es decir, aquellas con niveles superior a 90 puntos.

Tabla 2. Nivel de Cumplimiento de los Indicadores de Gestión Pública del MEMRD (cálculos propios a junio 2020)

| SISTEMA DE INDICADORES GESTIÓN PÚBLICA MEMRD 2020 | |
|---|------------|
| SISMAP | 91% |
| ITICGE | 85% |
| NOBACI | 98% |
| Ley 200-04 | 95% |
| Gestión Presupuestaria | 100% |
| Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas | 96% |
| Transparencia Gubernamental | 100% |
| PROMEDIO GENERAL | 95% |

Fuente: Registros internos del MEMRD



Es resaltable que, desde sus inicios, el MEMRD asumió como parte de su gestión interna, los distintos sistemas y modelos de gestión de la calidad aplicables a las instituciones de la Administración Pública, conforme a las líneas de acción definidas en el Eje Estratégico No. 4, del Plan Estratégico Institucional, tales como: Marco Común de Evaluación (CAF), Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), Sistema de Administración Pública (SASP), Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), así como herramientas y metodologías de control y mejora de procesos basados en los requisitos de la Norma ISO 9001:2015.

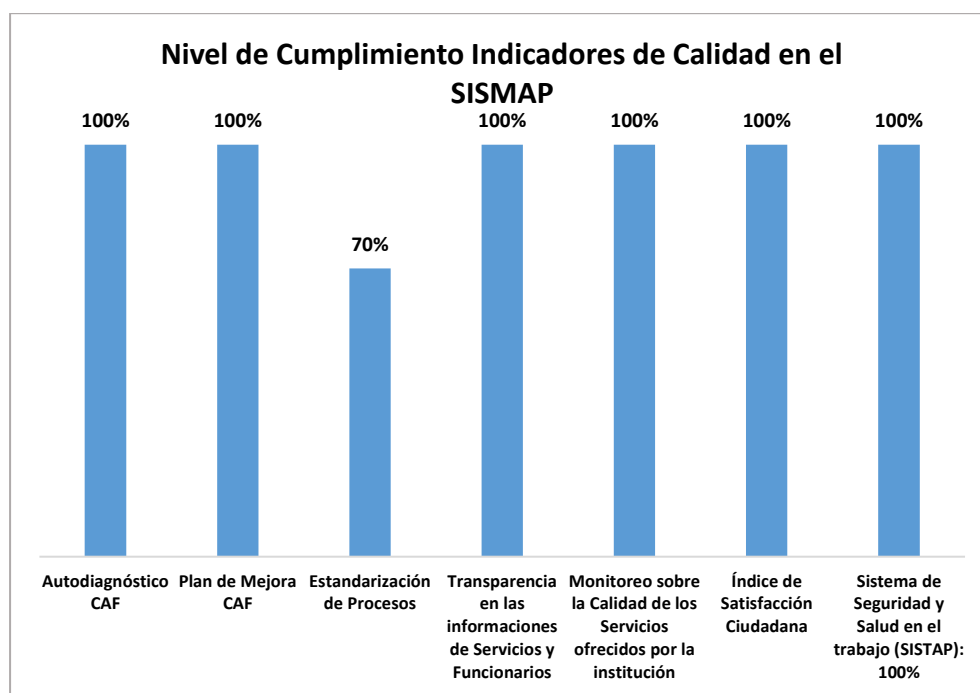
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Durante el 2020, el MEMRD mantuvo un desempeño satisfactorio y altos niveles de cumplimiento para los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), con un nivel de cumplimiento general de 92.16%, manteniendo el estatus en color “verde” según la escala de puntuación de este sistema.

Dando continuidad a los resultados y acciones emprendidas para el cumplimiento de los indicadores relacionados con la “Gestión de la Calidad y Servicios”, se destaca el cumplimiento en 100% en 6 de los 7 subindicadores en el SISMAP según se muestra a continuación:



Gráfico 3. Nivel de cumplimiento de Indicadores de Calidad en el SISMAP 2020



A seguidas, se presenta un resumen de las principales iniciativas y acciones realizadas para cada subindicador dentro del indicador “Gestión de la Calidad y Servicios”.

Autodiagnóstico CAF:

Iniciando el primer trimestre del 2020, fue realizado el autodiagnóstico institucional en base a los criterios del Marco Común de Evaluación CAF, siendo este el insumo principal para el proceso de Postulación en la XVI versión del Premio Nacional a la Calidad y Reconocimiento a las Prácticas Promisorias del Sector Público Dominicano. Como resultado de este amplio ejercicio de evaluación institucional, se mantiene el nivel de cumplimiento en 100% dentro del SISMAP.



Entre los avances más significativos que en el 2020 se destacan en este proceso los siguientes:

- Mejoras en el direccionamiento, alineación y planificación estratégica institucional.
- Consistencia en los resultados de las encuestas de satisfacción aplicadas.
- Incremento en el índice de satisfacción de los grupos comunitarios y de interés en la institución.
- Gestión integral de las personas valorando y considerando sus necesidades y los aspectos que inciden en el clima laboral.
- Fortalecimiento de los procesos institucionales basado en el ciclo de mejora continua.
- Cumplimiento de los objetivos y metas para la ejecución de los proyectos.
- Fortalecimiento en las acciones e iniciativas de transparencia y responsabilidad social.
- Resultados positivos sostenidos para los indicadores de resultados internos y externos.

Plan de Mejora Modelo CAF:

En 2020 el promedio de cumplimiento general del indicador Plan de Mejora se mantuvo en 100%. Como parte de la actualización requerida, este plan fue definido considerando las acciones orientadas a mantener el fortalecimiento institucional relacionadas con la estructura, funciones, gestión de procesos y de las tecnologías de información y comunicaciones en la institución. Actualmente el plan fue reestructurado, considerando las áreas de mejora recibidas como resultado de la primera postulación en el Premio Nacional a la Calidad.



Estandarización de Procesos:

El MEMRD ha establecido una gestión enfocada en los procesos para apoyar eficazmente el cumplimiento de la misión institucional. Cada proceso ha sido identificado y gestionado de manera efectiva y eficaz para su mejora continua mediante un marco metodológico uniforme y adecuado que permite diseñar y representar todos los procesos de la institución en los niveles estratégicos, misionales y de apoyo, definiendo así un lenguaje común para la operatividad de los procesos.

Para avanzar en el cumplimiento de este indicador en el SISMAP e incrementar el porcentaje general a 85%, se mantienen los avances en la revisión y actualización de los procesos en todas las unidades con el propósito de lograr los objetivos estratégicos y operativos establecidos tomando en cuenta, entre otros, los cambios institucionales suscitados en el presente período.

Carta Compromiso al Ciudadano:

El nivel cumplimiento de este indicador en el MEM actualmente, “no aplica” y no tiene ningún peso dentro de la valoración general de la institución, ni tampoco, incidencia en la puntuación final en el SISMAP.

Con la actual revisión actual de los procesos y servicios institucionales, además de los cambios organizacionales previstos, el MEMRD se encamina a fortalecer sus competencias como órgano rector en los sectores energético y minero, a redefinir sus funciones y, por consiguiente, a crear las condiciones para el desarrollo de la Carta Compromiso al Ciudadano en cumplimiento de este indicador.



Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios:

En 2020, el MEMRD aseguró un seguimiento efectivo a las informaciones y datos relacionados con este indicador, logrando así mantener el cumplimiento en 100%, avalando así el compromiso institucional de actuar bajo los criterios de transparencia y rendición de cuentas, controlando y mejorando, además, los aspectos que impactan en la calidad de los servicios.

Este objetivo fue logrado con la actualización permanente de las evidencias relacionadas a los servicios e informaciones de los servidores y funcionarios (entrantes y salientes) en la institución. En adición, se mantiene disponibilidad de esta información en el enlace transparencia del portal web institucional y a través del observatorio de calidad de los servicios públicos dispuesto por el MAP, garantizando así el acceso permanente y la transparencia en las informaciones a los ciudadanos/clientes.

Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución:

Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de las funciones del MEMRD en los ámbitos energético y minero, consignadas en la Ley No. 100-13, fueron establecidos los procesos que dan respuesta a la misión institucional, a las necesidades o requerimientos de los clientes y partes interesadas y a la satisfacción de estos.

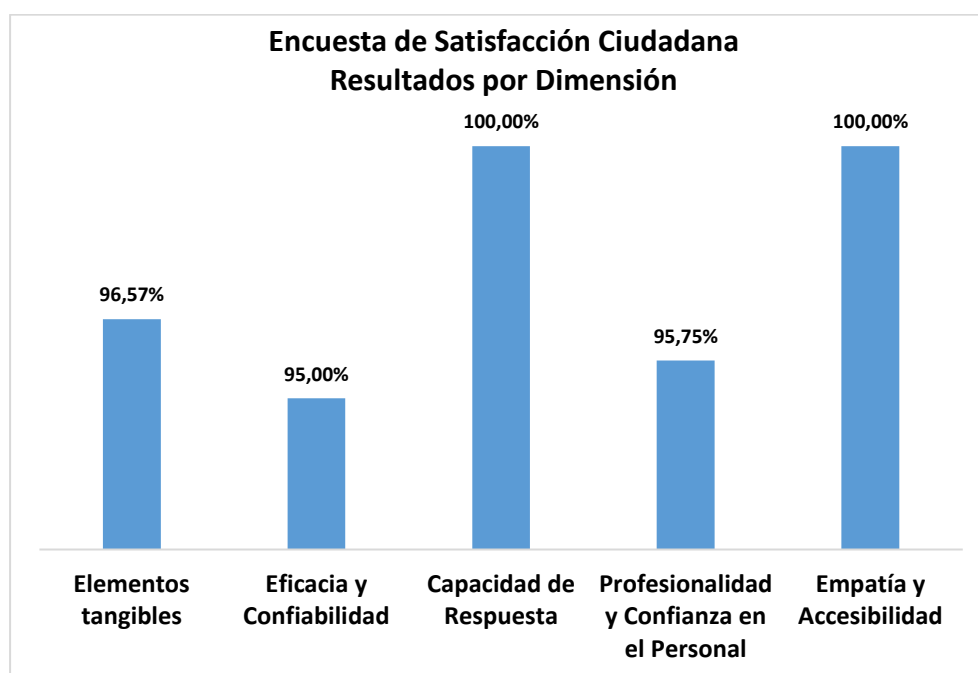
Consecuentemente, el proceso de satisfacción del cliente externo se estableció siguiendo los lineamientos del MAP, órgano rector y coordinador general del proceso de satisfacción ciudadana. De esta manera, el procedimiento metodológico establecido, asegura y contiene la sistemática para la aplicación de la encuesta anual de satisfacción al cliente basado en el modelo SERVQUAL. Este permite conocer la percepción que tienen los clientes/ciudadanos



sobre la calidad de los servicios que presta la institución, y por consiguiente, determinar el nivel de satisfacción general de los estos.

Con dicha implementación, este indicador se ha mantenido con un nivel de cumplimiento de 100% en el SISMAP, con resultados satisfactorios en las cinco dimensiones evaluadas según se muestra a continuación:

Gráfico 4. Resultados por dimensión de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana 2020



Fuente: Informe de encuesta de satisfacción 2020

Índice de Satisfacción Ciudadana:

Con la coordinación y aplicación efectiva para la aplicación de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en 2020 y la implementación del plan de mejora resultante, el MEMRD ha mantenido en el transcurso de 2020 el nivel de cumplimiento de este indicador en un 100%.



Asimismo, al aplicar esta encuesta, se pudo constatar un alto grado de valoración para cada aspecto evaluado y resultado de 100% en el nivel de satisfacción general por parte de los ciudadanos clientes que fueron encuestados.

3. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

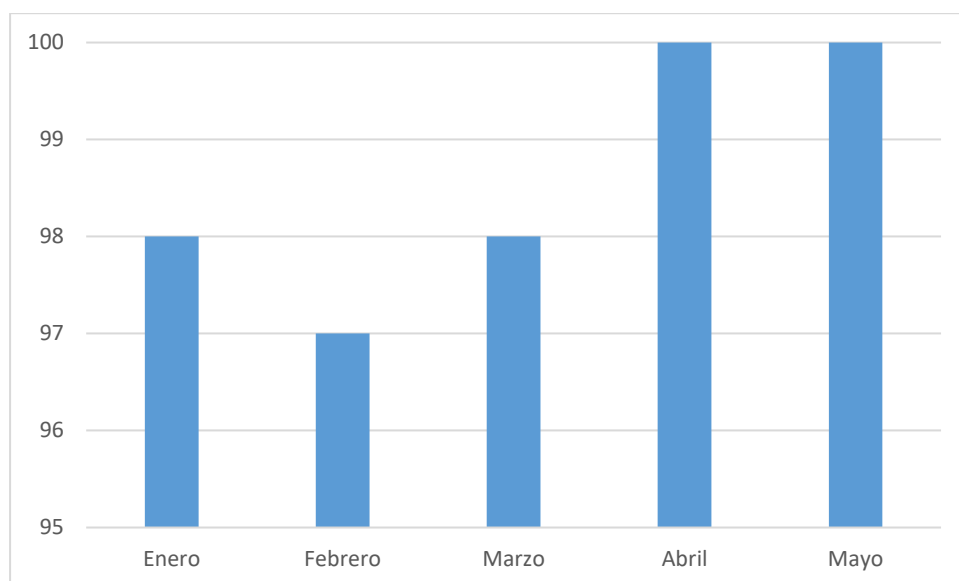
Evaluaciones del Portal de Transparencia por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG):

En las evaluaciones a los Portales de Transparencia que realiza la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), toman en cuenta, tanto el fondo como la forma de los documentos estándar y/ o dinámicos cargados en nuestro Subportal de Transparencia Institucional.

Según las mediciones, el Portal de Transparencia del Ministerio de Energía y Minas durante el año 2020 obtuvo los siguientes resultados:



Gráfico 5. Evolutivo del Portal de Transparencia del MEMRD 2020



Fuente: Registros internos del MEMRD

Debido a lo particular de este año, solo han sido recibidas veintidós (22) solicitudes de informaciones bajo los preceptos de la Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública.

Tabla 3. Solicitudes de Acceso a la Información Pública

| Solicitudes de Acceso a la Información Pública por año en virtud de la Ley 200-04 | |
|---|------------|
| 2017 | 10 |
| 2018 | 43 |
| 2019 | 38 |
| 2020 (Enero – Junio) | 7 |
| 2020 (Julio – Diciembre) | 15 |
| Total | 113 |



ii. Índice de Uso Tic e Implementación de Gobierno Electrónico

En correspondencia con las pautas de gobierno electrónico relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación, los siguientes son los puntos pendientes por atender, con sus respectivos comentarios sobre el nivel de avance:

- Infraestructura Tecnológica: debido a que el edificio no es propio y en la actual administración se propuso la adquisición de uno, no se ha podido desarrollar las acciones vinculadas con este criterio que están pendientes.
- Controles TIC: se reenviará a la OPTIC el documento sobre los procedimientos de destrucción físico de medios de almacenamiento; así como la elaboración del Plan de Recuperación de Desastres o Continuidad. Detenido por falta de insumos.
- Brecha de Género TIC: se mantiene la brecha de género en la DTIC debido a que ningún los concursos públicos para reclutamiento realizados, no han aplicado mujeres, por lo que no se ha podido avanzar en este sub-indicador.
- Acuerdo y Gestión de Interoperabilidad: debido a la pandemia del COVID-19 no se ha podido continuar con las labores iniciadas en este sentido.
- Certificación NORTIC A4: debido a la pandemia del COVID-19 no se ha podido continuar con las labores iniciadas en este sentido.
- Gestión del espacio y nivel de participación: A la espera de que la OPTIC realice la prueba anónima.
- Prueba anónima foro: A la espera de que la OPTIC realice la prueba anónima.
- Certificación NORTIC A5: debido a la pandemia del COVID-19 no se ha podido continuar con las labores iniciadas en este sentido.

iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

En el transcurso de 2020 el MEMRD mantuvo un seguimiento efectivo al cumplimiento de los requerimientos dispuestos por la Contraloría General de la República (CGR), por medio de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en los cinco componentes que la integran:



Ambiente y Control (AMC), Valoración y Administración de Riesgos (VAR), Actividades de Control (ADC), Información y Comunicación (IyC) y Monitoreo y Evaluación (MyE).

Como resultado del seguimiento de estos requerimientos, al concluir el tercer cuatrimestre, último período evaluado por parte de la CGR, el nivel de cumplimiento del MEMRD alcanzado es de 98.30% en la calificación general, según se muestra en la imagen siguiente:

Entre las acciones realizadas para asegurar el cumplimiento de las NOBACI en el MEMRD en el presente período, se encuentran:

- Revisión de los postulados para el direccionamiento y actualización del Plan Estratégico Institucional.
- Mejora en el proceso de inducción e información sobre políticas y procedimientos aplicables en cada unidad.
- Establecimiento del programa de auditoría interna para evaluación periódica del control interno.
- Actualización del procedimiento metodológico para la gestión del riesgo institucional.
- Estandarización y revisión de los procesos en cada unidad funcional.



Tabla 4. Evaluación de NOBACI

| Matriz | Calificación MEM | Nivel / Estatus | Calificación CGR | Nivel /Estatus | Observaciones |
|--------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|---------------|
| AMC | 100.00% | Satisfactorio | 97.75% | Satisfactorio | 2 |
| VAR | 100.00% | Satisfactorio | 100.00% | Satisfactorio | 0 |
| ADC | 100.00% | Satisfactorio | 100.00% | Satisfactorio | 0 |
| lyC | 100.00% | Satisfactorio | 100.00% | Satisfactorio | 0 |
| MyE | 100.00% | Satisfactorio | 93.75% | Satisfactorio | 1 |
| TOTAL | 100.00% | Satisfactorio | 98.30% | Satisfactorio | 3 |

Fuente: Reporte tercer cuatrimestre en la Plataforma NOBACI

iv. Gestión Presupuestaria

Uno de los elementos claves para una administración transparente y saludable, desde el punto de vista financiero, es una correcta planificación y ejecución presupuestaria. En este sentido, el MEMRD se ha caracterizado por un estricto control con apego a las normativas vigentes de los órganos rectores en las distintas materias, en donde la gestión presupuestaria no es la excepción.

Para el año 2020, se programaron ingresos provenientes del Gobierno Central para el MEMRD y las instituciones adscritas por un monto de RD\$ 1,137,455,035.71. A la fecha, se ha ejecutado el 78.23%, equivalente a RD\$ 889,876,114.71. Posteriormente se presentarán mayores niveles de detalles.

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones

Durante el año se realizaron Compras y Contrataciones por un total de RD\$39,330,188.83 (treinta y nueve millones trescientos treinta mil ciento ochenta y ocho con 83/100). Posteriormente se ofrecerán mayores niveles de detalle en este sentido (Ver Anexo 1).



vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

Conforme a la normativa vigente, la Ley 340-06 sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificaciones de Ley 449-06 y sus respectivos reglamentos de aplicación y sus modificaciones, así como las resoluciones del órgano rector: Dirección General de Contrataciones Públicas y demás instituciones vinculadas, el MEMRD cuenta con un Comité de Compras y Contrataciones que realiza los debidos procesos en la materia. Más adelante se presentará información detallada sobre el monto ejecutado, los rubros contratados, los proveedores y detalles de las MiPyMES.

vii. Comisiones de Veeduría Ciudadana

No aplica.

viii. Auditorías y Declaraciones Juradas

Conforme a los requerimientos de la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, de fecha 28 de julio de 2004 y el artículo 28 de su Reglamento de aplicación aprobado mediante Decreto 130-05, de fecha 25 de febrero de 2005, se han protegido las informaciones personales de los funcionarios de los cuales se presenta las declaraciones juradas que están disponibles en la sección de transparencia del portal institucional del MEMRD. Entiéndase:

- El ministro,
- Los viceministros,
- La directora Administrativo y Financiero,
- Encargados Administrativo y Financiero,
- El Tesorero del Consejo Provincial Administrativo de Fondos Mineros Sánchez Ramírez, y
- La Encargada de la Sección de Compras.

Durante el año 2020, no se realizó ninguna auditoría financiera al MEMRD.



3. Perspectiva de los Usuarios

Para el MEMRD, conocer las necesidades y expectativas de los usuarios y, en definitiva, de sus clientes internos y externos, es fundamental al momento de definir los productos e iniciativas a considerar como parte del proceso de formulación del Plan Operativo Anual y, consecuentemente, su Presupuesto y Plan Anual de Compras y Contrataciones.

En este sentido y, como parte de los procesos de fortalecimiento institucional, en el año 2019 se revisó el procedimiento de formulación física y financiera del POA a los fines de incluir la obligatoriedad de revisar anualmente las expectativas y necesidades de los clientes internos y externos. De este modo, se consideraron acciones de relevancia significativa para mejorar el acceso de los usuarios o clientes/ciudadanos respecto a los servicios e informaciones del MEMRD.

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Como se indica en el portal web del ministerio, el Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

A lo largo del año 2020 y, según la información disponible, no se ha recibido ningún tipo de Denuncias, Quejas, Reclamaciones o Sugerencias.



a. Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía la OAI.

Tabla 5. Solicitudes de Acceso a la Información Pública

| Solicitudes de Acceso a la Información Pública por año en virtud de la Ley 200-04 | |
|---|------------|
| 2017 | 10 |
| 2018 | 43 |
| 2019 | 38 |
| 2020 (Enero – Junio) | 7 |
| 2020 (Julio – Diciembre) | 15 |
| Total | 113 |

ii Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos

Actualmente el MEMRD no ofrece servicios en línea. De todos modos, en 2019 puso en circulación el Catálogo de Servicios, el cual contiene la información de todos los servicios institucionales indicando el contacto, la descripción del servicio, horario de prestación, tiempo promedio de respuesta, costo, entre otras informaciones útiles para el cliente/ciudadano.

En adición, se cuenta con la App MEM la cual ofrece información actualizada y útil sobre el ministerio. Posteriormente dicha plataforma estará disponible en Apple, pero actualmente opera exclusivamente bajo el sistema de Android.



IV. GESTIÓN INTERNA

a) Desempeño Financiero

Tabla 6. Desempeño financiero año 2020

| Código Programa / Subprograma | Nombre del Programa | Asignación presupuestaria 2020 (RD\$) | Ejecución 2020 (RD\$) | Cantidad de Productos Generados por Programa | Índice de Ejecución % | Participación ejecución por programa |
|-------------------------------|---|---------------------------------------|-----------------------|--|-----------------------|--------------------------------------|
| 1 | Actividades centrales | 355,659,781.03 | 266,468,625.77 | 0 | 74.92 | 29.94% |
| 11 | Regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica, no metálica y mape | 18,029,075.00 | 16,134,691.55 | 16 | 89.49 | 1.81% |
| 12 | Regulación y desarrollo energético | 222,452,968.68 | 122,368,436.09 | 33 | 55.01 | 13.75% |
| 13 | Regulación y desarrollo de hidrocarburos | 39,867,334.00 | 35,041,418.76 | 1 | 87.90 | 3.94% |
| 98 | Administración de contribuciones especiales | 202,520,000.00 | 184,593,326.00 | 0 | 91.15 | 20.74% |
| 99 | Administración de activos, pasivos y transferencias | 298,925,877.00 | 265,269,616.54 | 0 | 88.74 | 29.81 |
| Total General | | 1,137,455,035.71 | 889,876,114.71 | 50 | | 100.00% |



b) Contrataciones y Adquisiciones

Durante el período en cuestión, no fueron realizados procesos de licitación.

Durante el período en cuestión, se realizaron Compras y Contrataciones por un total de RD\$39,330,188.83 (treinta y nueve millones trescientos treinta mil ciento ochenta y ocho con 83/100). Los procesos realizados estuvieron compuestos por 4 modalidades, tales como: comparación de precios, compras por excepción, compras menores y compras por debajo del umbral, cuyas cantidades se muestran en el Anexo 3.

Tabla 7. Licitaciones realizadas en el año primer semestre del año 2020 por tipo

| MODALIDAD DE COMPRAS | CANTIDAD DE PROCESOS |
|-------------------------------|----------------------|
| Comparación de Precios | 6 |
| Compras por Excepción | 5 |
| Compras Menores | 51 |
| Compras por debajo del umbral | 231 |
| TOTAL=====> | 293 |

Fuente: Registros internos del MEMRD

V. IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIONES DE CALIDAD ALCANZADAS

El Ministerio de Energía y Minas no cuenta con certificaciones de sistemas de gestión de la calidad. Sin embargo, cuenta con una estructura sistémica que asegura el cumplimiento de las disposiciones normativas y reglamentarias en materia de Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), así como mapas de procesos y procedimientos de las principales unidades operativas, las cuales dan respuesta a la Carta Compromiso al Ciudadano.



En adición, fue galardonada durante el presente año 2020 con Medalla de Plata en el XIV Premio Nacional a la Calidad y Prácticas Promisorias, por los avances demostrados en el fortalecimiento institucional durante el pasado año 2019. Del mismo modo, presentó la postulación formal para el XV Premio, con la expectativa de poder alcanzar mayores galardones, gracias a la madurez de su sistema interno.

Este sistema interno mencionado servirá de base para la próxima certificación en ISO 9001:2015 e ISO:50001 sobre sistema de gestión de la calidad y sistemas de gestión de energía, respectivamente. De este modo, el MEMRD logrará posicionarse como una de las organizaciones con mayores niveles de transparencia y rendición de cuentas, así como un modelo a seguir para todas las organizaciones bajo su rectoría.

VI. PROYECCIONES AL AÑO 2021

Fruto del proceso de fortalecimiento institucional y sectorial, así como la actualización de los ejes, objetivos y estrategias que estarán plasmados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, ha sido posible definir la producción institucional de cara al año 2021 la cual se resume, a muy grandes rasgos, en la siguiente lista de productos e iniciativas institucionales las cuales están alineadas a la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030, el Plan de Gobierno del Presidente Luis Abinader, así como otras iniciativas regionales en materia energía y minería:

Viceministerio de Energía

1. Armonización del marco institucional y normativo del sector eléctrico nacional (Fase 2).
2. Estudio de Factibilidad de Terminal de Gas Natural y Planta de Generación Eléctrica en Monte Cristi.
3. Guías Estratégicas Licitación de Energía.
4. Anteproyecto de Ley de Promoción e Incentivo para la Movilidad Eléctrica.
5. Implementación Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica.
6. Incorporación de Nuevas Tecnologías para Mejorar la Confiabilidad del Suministro.
7. Estudio de la estimación y proyección de la demanda de electricidad.
8. Actualización del Plan de Expansión de Generación Eléctrica.
9. Implementación del Sistema de Estadísticas Energéticas.



Viceministerio de Ahorro y Eficiencia Energética

10. Impulsar actividades educativas en el parque Temático de Energía Renovables (PTER).
11. Conmemoración del Día de la Eficiencia Energética (5 de marzo)
12. Campaña Publicitaria y Educativa sobre el Uso Racional de la Energía en instituciones públicas y Privadas.
13. Implementación del Programa de asistencia técnica para energía sostenible en el Caribe (TAPSEC).
14. Código de Eficiencia Energética para Edificaciones.
15. Auditorías Energéticas en Instituciones Gubernamentales.
16. Determinación y Monitoreo de las instituciones gubernamentales no cortables.
17. Proyecto de Transición Energética.
18. Formación de auditores internos en ISO 50001, ISO 9001 y en 16247 (ISO 50002).
19. Certificación del MEM en ISO 50001.

Viceministerio de Energía Nuclear

20. Fortalecimiento de las capacidades nacionales mediante cooperación internacional para el desarrollo de proyectos que promuevan las aplicaciones nucleares.
21. Fomento del desarrollo de proyectos y programas que garanticen el uso pacífico de las aplicaciones nucleares.
22. Supervisiones a las instalaciones que utilizan fuentes de radiación o equipos emisores de radiones ionizantes.
23. Propuesta de proyecto para el fortalecimiento de la infraestructura de protección radiológica ocupacional.
24. Actualización Registro Nacional de Fuentes Radioactivas (Fase 2).
25. Borrador de Anteproyecto de modificación de la resolución CNE-AD-0011-2014 sobre política y estrategia para la gestión de desechos radiactivos en la República Dominicana.

Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura

26. Plan de Mantenimiento Anual de las Infraestructuras Energéticas.
27. Reglamento de diseño, construcción e instalación de gasoducto tradicional para gas natural.
28. Promoción de la Seguridad Energética.
29. Documento base de Reglamento de mantenimiento y protecciones para infraestructuras energéticas (Fase 1).
30. Informe sobre incidencia del cambio climático en la planificación energética. (Fase 2).
31. Plan Nacional Indicativo de desarrollo de infraestructuras energéticas críticas.
32. Apoyo a la formulación de Planes de Desarrollo Energético Sostenible a nivel subregional. Acuerdo de Cooperación MEMRD/OIEA. Proyecto RLA2017 (Fase 3).

Viceministerio de Minas



33. Fortalecimiento institucional para el desarrollo integral del sector minero nacional.
34. Fiscalización concesiones de explotación minera y/o plantas de beneficio.
35. Fiscalización concesiones de exploración minera.
36. Evaluación aspectos técnicos de solicitudes de concesiones mineras.
37. Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales.
38. Promoción de una cultura minera.

Dirección de Asuntos Ambientales y Cambio Climático

39. Participación institucional e interinstitucional en material ambiental y de cambio climático.
40. Plan de indicadores climáticos en proyectos mineros y energéticos.
41. Gestión Sostenible cierre de minas.
42. Supervisión y seguimiento del plan de Remediación (GRAs).
43. Proyecto de Sedimentación en embalse (RLA-5076) (Apoyo VMNuclear).

Dirección de Gestión Social

44. Programa Cultivando Agua Buena - Programas especiales de mejora de cuencas, mitigación procesos de desertificación y de impactos sociales.
45. Formación, promoción y socialización en materia de Energía y Minas - Aula del Saber.
46. Inspecciones Sociales en las Comunidades Mineras.
47. Gestión de demanda comunitaria.
48. Programa Buen Vivir.

Dirección Jurídica

49. Revisión de legislación minera vigente y propuesta de legislación minera.
50. Plan de titulación de los terrenos de la localidad del Nuevo Llagal, Maimón, Monseñor Nouel.
51. Regularización de permiso de extracción de Ámbar y Larimar.
52. Revisión de la Ley 57-07 y modificación del reglamento de aplicación, sobre incentivo al desarrollo de fuentes renovables de energía y de sus regímenes especiales.
53. Revisión y modificación de la ley 100-13 y elaboración de reglamento de aplicación.

Departamento de Políticas Públicas

54. Revisión Anteproyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de la Gestión de la Renta Estatal Minera (SINAGEREM).
55. Conmemoración del Día Nacional del Larimar (Leyes 296-11 y 17-18).
56. Organización y funcionamiento del Consejo Regulador de Denominación de Origen "Larimar de Barahona" (Fase 2).
57. Índice Temático del Reglamento General de Aplicación de la Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión de la Renta Estatal Minera (SINAGEREM). Primera fase/Índice Temático.



Dirección de Relaciones Internacionales

58. Cumplimiento de los Compromisos EITI-RD (Iniciativa para la Transparencia en la Industrias Extractivas).
59. Presencia del MEM en distintos foros y eventos de carácter internacional
60. Gestión de la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable con organismos y embajadas vinculadas al MEMRD.

Dirección de Planificación y Desarrollo

61. Estructura Organizativa del MEMRD, revisada y modificada
62. Estudio administrativo orientado a detectar o proponer alternativas de solución a problemas estructurales, operacionales y funcionales.
63. Manual de Organización y Funciones (MOF).
64. Manual de Procedimientos del MEMRD
65. Manual de Normas y Políticas del MEMRD
66. Evaluación de Desempeño Institucional (EDI)
67. Motivar el fortalecimiento de las capacidades técnicas y operativas de la institución.
68. Coordinar el establecimiento del programa para implementar el Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015.
69. Cumplimiento de indicadores relacionados al autodiagnóstico institucional CAF en el SISMAP.
70. Incrementar el nivel de satisfacción de los clientes externos.
71. Gestión del sistema de la Estación de Atención al Colaborador.
72. Elaboración y aprobación de manual de procedimientos de las unidades sustantivas del MEMRD
73. Elaboración de manual de Procedimientos en Unidades Estratégicas y de Apoyo.
74. Establecer Programa de Auditoría Interna a los procesos de control interno según lo requerido por las NOBACI.
75. Establecer sistema de medición y mejora para los procesos a través de Indicadores.
76. Gestionar los Riesgos Institucionales.
77. Asegurar el cumplimiento de los requerimientos NOBACI conforme a la nueva normativa
78. Monitoreo y Evaluación del POA (mediante la plataforma SISPOA) para los períodos T4 del 2020 y del T1, T2 y T3 del 2021.
79. Actualización del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2021-2024).
80. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2022
81. Estadísticas Institucionales del MEMRD.
82. Memoria de Rendición de Cuentas 2021.
83. Gestión de la oficina de ASFL en el MEMRD.
84. Realización de alianzas estratégicas con las academias y entidades de capacitación técnicas y profesionales.
85. Crear el programa de pasantías para mujeres, a desarrollarse en instituciones del sector energético y minero.
86. Programa permanente de prevención y manejo de violencia de género.
87. Diagnóstico sobre igualdad de género en el Ministerio de Energía y Minas y entidades adscritas.
88. Enfoque de género en los Planes Estratégicos, Operativos y en las políticas del Ministerio de Energía y Minas
89. Seguimiento al permanente cumplimiento de las actividades sobre igualdad de género vigentes dentro del Ministerio de Energía y Minas
90. Estadísticas de Género en Energía y Minería.



Dirección de Estadísticas e Investigación

91. Estudio sobre la rama productiva de Minas y Energía; Oro y electricidad.
92. Monitoreo de las ramas productivas de Minas y Canteras, Energía, Hidrocarburos y Combustibles en general en RD.
93. Contribución al desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Mineras Metálicas y No Metálicas (SIEM) (2da fase).
94. Contribución al desarrollo del Sistema de Información de Estadísticas Energéticas (SIEE) (2da fase).

Dirección de Recursos Humanos

95. Subsistema de Evaluación del Desempeño y Capacitación
96. Subsistema de Organización del Trabajo y Compensación.
97. Subsistema de Reclutamiento y Selección.
98. Subsistema de Registro, Control y Nómina.
99. Subsistema de Relaciones Laborales y Sociales.
100. Indicadores de Gestión SISMAP.

Dirección de Comunicación

101. Boletín institucional
102. Cobertura audiovisual de eventos dirigidos al público externo
103. Informe presencia mediática MEM
104. Video institucional renovado

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicaciones

105. Actualización, Instalación, y Optimización de software y servicios TIC.
106. Optimización de Hardware en DataCenter.
107. Implementación del Sistema de Respaldo y Restauración.
108. Compra de productos de seguridad.
109. Conformación del Departamento de Seguridad y Monitoreo TIC
110. Auditoría de sistemas informáticos
111. Creación de políticas seguridad informática
112. Cápsulas Tecnológicas.
113. Acciones para eficientizar la Administración de los Servicios TIC
114. Procesos para la actualización de la Infraestructura Tecnológica
115. Gestión de Calidad en la Administración de los Servicios TIC
116. Integración de todas las aplicaciones al esquema DevOps.
117. Desarrollo de microservicios.

Dirección Administrativa y Financiera

118. Reformulación y programación del presupuesto 2021 en la CDEEE.
119. Gestión de Compras de bienes y servicios.
120. Formulación y Programación del Presupuesto 2022.
121. Actualización del sistema de Contabilidad.
122. Monitoreo de las informaciones Administrativa y Financiera Transparente.



- 123. Gestión de la División de Servicios Generales.
- 124. Administración y asignación de materiales de oficina.
- 125. Adecuación de estructura para implementar el Sistema Interno de Archivos Físicos.

Dirección de Programas Especiales

- 126. Coordinación y seguimiento a Metas Presidenciales
- 127. Monitoreo Indicadores de Gestión Pública.

Dirección de Análisis Económico y Financiero

- 128. Validación de los costos de capital del Proyecto de Remediación.
- 129. Evaluación de gastos de exploración de proyectos mineros.
- 130. Valoración de las exportaciones de sustancias minerales, en apoyo al proceso de liquidación definitiva de la regalía minera.
- 131. Evaluación de la capacidad económica y financiera de los solicitantes de concesiones mineras.
- 132. Análisis de los resultados económicos y financieros de los tres principales proyectos mineros.
- 133. Evolución de Productos Energéticos -Energy Commodities- en los Mercados Internacionales.
- 134. Análisis de aspectos económicos y financieros relacionados con los sectores de minería y energía, sus empresas y productos.

Departamento de Acceso a la Información Pública

- 135. Cumplimiento de los indicadores del Sistema de Gobernanza de Transparencia Institucional.

Unidad de Seguridad Física

- 136. Documento de Captura de Información para adquisición de Equipos de Seguridad en las Instalaciones del MEMRD



VII. ANEXOS

Anexo 1. Redireccionamiento de recursos de proyectos para el apoyo a la condición del COVID-19.

| Número de proyecto | Titulo | Posible asistencia/adquisición | Fondos disponibles |
|--------------------|---|--|--------------------|
| DOM0006 | Creación y fortalecimiento de las capacidades nacionales y prestación de apoyo general en materia de ciencia y tecnología nucleares | Equipos para apoyar las capacidades en técnicas de SIT y reproducción de mutaciones | 25,000 EUR |
| DOM5005 | Fortalecimiento de las capacidades nacionales para garantizar la autenticidad de los alimentos | Posible Adquisición adicional en apoyo de Covid-19 | 29,736 EUR |
| DOM6011 | Mejora de la atención a pacientes con enfermedades oncológicas, cardiovasculares y neurológicas | Adquisición de equipos de rutina para la implementación de los protocolos de control de calidad de PET-CT | 85,000 EUR |
| DOM9006 | Fortalecimiento de la infraestructura nacional de seguridad radiológica | Equipos/material de protección radiológica en las aplicaciones médicas (apoyo para el desarrollo de programas de protección radiológica en hospitales de referencia) | 37,800 EUR |

Anexo 2. Lista de reuniones principales a nivel internacional

- Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).
- 10ma. Asamblea de la Agencia Internacional de Energía Renovable.
- Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).
- Conferencia Panamericana de Energía Marina (PAMEC 2020).
- Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).



- “IX Reunión del Consejo de Ministros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)”.
- Evento Paralelo “Energía y Género” en el marco de la IV Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas ECPA.
- IV Reunión Ministerial de la Alianza de Energía y Clima de las Américas ECPA.
- I Reunión Virtual del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).
- Reunión Conjunta del Comité de Directores de Energía y el Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) ante los Efectos Generados por el COVID-19.
- I Reunión de la Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Videoconferencia regional para observaciones del reglamento de coordinación del sector de energía de Mesoamérica y plan de trabajo del Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía (PMUREE) del Proyecto Mesoamérica.
- Reunión bilateral con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre las medidas regionales para atender la situación mundial por la pandemia del Covid-19.
- Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).
- Reunión virtual de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), previa a la convocatoria de la Reunión Extraordinaria de Ministros de dicho Organismo.
- Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA).
- I Reunión virtual para elaborar un programa de actividades que permita la elaboración del Modelo Mesoamericano de Vigilancia del Mercado – Programa Mesoamericano para el Uso Racional y Eficiente de Energía (PMUREE) del Proyecto Mesoamérica.
- II Reunión Conjunta del Comité de Directores de Energía y el Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- II Reunión del Grupo Técnico de Biomasa del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Videoconferencia de Coordinación de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de Biocombustibles (RMIDB) del Proyecto Mesoamérica.
- III Reunión Conjunta del Comité de Directores de Energía y el Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).



- Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- I Sesión virtual para la presentación de los avances por país en el intercambio de experiencias de esquemas de etiquetados en eficiencia energética del Proyecto Mesoamérica.
- II Reunión Virtual del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- III Sesión Extraordinaria del Comité de Apoyo Administrativo de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).
- Reunión del Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- II Reunión de la Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- II Sesión de Intercambio de Experiencias de Esquemas de Etiquetados en Eficiencia Energética del Proyecto Mesoamérica.
- Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).
- Webinar de lanzamiento del proyecto “Hacia un Observatorio de Sistemas de Gestión de la Energía para Latinoamérica y Caribe” de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- III Reunión del Grupo Técnico de Biomasa del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Reunión del Comité de Directores de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Reunión de coordinación de capacitación técnica en temas de eficiencia energética, en el marco de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés)
- Reunión del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
- III Red de Encargados de Cooperación del Sector Energético del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
- Petit Comité para abordar el reglamento del sector energía y plan de trabajo del PMUREE, en el marco del Proyecto Mesoamérica.
- Reunión del Grupo Técnico de Eficiencia Energética del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Reunión del Comité Directivo de la Alianza de Energía y Clima de las Américas (ECPA por sus siglas en inglés).



- Segunda Videoconferencia del Petit Comité de Electro Movilidad y Movilidad Sostenible del Proyecto Mesoamérica.
- Reunión del Comité de Directores de Hidrocarburos del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Reunión del Comité de Directores de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de Energía del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).
- Segunda videoconferencia de seguimiento a la redefinición de la Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo de los Biocombustibles (RMIDB) del Proyecto Mesoamérica.
- Primera videoconferencia para abordar avances en la caracterización de residuos sólidos del Proyecto Mesoamérica.
- III Reunión del Comité de Apoyo a la Sostenibilidad Financiera de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE).

Anexo 3. Detalle de las compras y contrataciones del MEMRD (Semestre 1 año 2020)

| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|---------------------------------|--|--------------------------|------------------------------|---------------------|
| COMPARACIONES DE PRECIOS | | | | |
| MEM-CCC-CP-2020-0006 | Adquisición de Mobiliario para el Equipamiento del Laboratorio Ambiental, Plan de Remediación. | Desierto | | |
| MEM-CCC-CP-2020-0001 | Adquisición de Combustibles. | Adjudicado | Sunix Petroleum, SRL | 4,300,000.00 |
| MEM-CCC-CP-2020-0002 | Sistema de Generación de Energía Compuesto por Cinco (5) Bicicletas Estacionarias. | Adjudicado | Dies Trading, SRL | 1,278,536.00 |
| MEM-CCC-CP-2020-0003 | Contratación de comida empresarial tipo buffet para empleados. | Adjudicado | Comida D Mi Propia Casa, SRL | 3,984,624.00 |
| MEM-CCC-CP-2020-0004 | Adquisición de toners y suministro para impresoras HP y Lexmark. | Adjudicado | Offitek, SRL | 2,130,213.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|--------------------------|----------------------------------|---------------------|
| MEM-CCC-CP-2020-0004 | Adquisición de toners y suministro para impresoras HP y Lexmark. | Adjudicado | Sinergit, SA | 1,134,037.00 |
| MEM-CCC-CP-2020-0005 | Adquisición de licencias informáticas. | Adjudicado | Sitcorp, SRL | 3,577,760.00 |
| COMPRAS MENORES | | | | |
| MEM-DAF-CM-2020-0024 | Adquisición de artículos ferreteros. | Abierto | | |
| MEM-DAF-CM-2020-0002 | Adquisición de Artículos Impresos. | Adjudicado | Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | 327,450.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0002 | Adquisición de Artículos Impresos. | Adjudicado | Printmerd, SRL | 368,160.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0005 | Adquisición de Motocicletas. | Adjudicado | Agencia Bella, SAS. | 480,299.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0003 | Contratación Servicios De Refrigerio Y Almuerzo | Adjudicado | Negocios Domincaly, SRL | 369,233.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0003 | Contratación Servicios De Refrigerio Y Almuerzo | Adjudicado | Comida D Mi Propia Casa, SRL | 369,233.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0003 | Contratación Servicios De Refrigerio Y Almuerzo | Adjudicado | Franklin Benjamin López Fornerin | 369,233.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0004 | Contratación Servicio Mantenimiento Preventivo Y Correctivo | Adjudicado | Centro Automotriz Remesa, SRL | 553,850.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0004 | Contratación Servicio Mantenimiento Preventivo Y Correctivo | Adjudicado | Framisa Solution, SRL | 553,850.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0007 | Contratación Servicio De Catering | Adjudicado | Plaza Naco Hotel, SRL | 206,320.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--------------------------|--|---------------------|
| MEM-DAF-CM-2020-0008 | Contratación Servicio De Catering | Adjudicado | Inversiones Byblos, SA | 641,055.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0009 | Contratación Servicio Para Montaje De Evento | Adjudicado | Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | 758,150.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0010 | Adquisición Materiales Ferreteros | Adjudicado | Soluciones Kasha, SRL | 204,022.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0010 | Adquisición Materiales Ferreteros | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 7,770.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0010 | Adquisición Materiales Ferreteros | Adjudicado | E&C Multiservices, EIRL | 31,499.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0010 | Adquisición Materiales Ferreteros | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 112,658.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0013 | Monitorio De Contenido Institucional. | Adjudicado | Armonía, Imagen & Comunicación RS, SRL | 1,062,000.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0011 | Contratación Servicio De Consultoría. | Adjudicado | GVP Consultores, SRL | 708,000.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0014 | Alquiler De Maquinaria Pesada. | Adjudicado | RER Servicios Múltiple, SRL | 175,230.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0012 | Adquisición De Insumos Y Equipos Para Laboratorio Químico | Adjudicado | BDC Serralles | 1,098,999.66 |
| MEM-DAF-CM-2020-0016 | Adquisición De Hormigón Industrial. | Adjudicado | Soluciones Kasha, SRL | 399,570.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0015 | Mantenimiento De Licencia Arcgis: Sever Y Cliente. | Adjudicado | Geomática y Tecnología GMT, SRL | 806,058.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0018 | Adquisición Materiales Ferreteros | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 165,900.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0018 | Adquisición Materiales Ferreteros | Adjudicado | E&C Multiservices, EIRL | 5,702.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--------------------------|---|---------------------|
| MEM-DAF-CM-2020-0018 | Adquisición Materiales Ferreteros | Adjudicado | S&Y Supply, SRL | 15,755.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0017 | Adquisición De Equipos E Insumos Informáticos. | Adjudicado | Compu-Office Dominicana, SRL | 1,139.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0017 | Adquisición De Equipos E Insumos Informáticos. | Adjudicado | Soludiver, Soluciones Diversas, SRL | 7,670.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0017 | Adquisición De Equipos E Insumos Informáticos. | Adjudicado | Productive Business Solutions Dominicana, SAS | 182,900.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0019 | Servicio Desaduanización | Adjudicado | Frank Leo, SRL | 315,355.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0020 | Adquisición De Mobiliario Para El Parque Temático De Energía Renovable (PTER). | Adjudicado | Flow, SRL | 258,838.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0021 | Adquisición De Letreros Impresos, Para El Parque Temático De Energía Renovable. | Adjudicado | Beli Signs, SRL | 167,560.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0026 | Adquisición Equipos E Insumos Para Piscina | Adjudicado | Soluciones Kasha, SRL | 123,716.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0027 | Adquisición Materiales E Insumos Ferreteros | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 242,460.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0027 | Adquisición Materiales E Insumos Ferreteros | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 312,056.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0029 | Adquisición De Mascarilla Kn95. | Adjudicado | | |
| MEM-DAF-CM-2020-0006 | Adquisición De Artículos Impresos. | Cancelado | | |
| MEM-DAF-CM-2020-0025 | Servicio Desaduanización | Cancelado | | |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|--------------------------------------|--|--------------------------|--|---------------------|
| COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL | | | | |
| MEM-UC-CD-2020-0116 | Adquisición De Motocicleta. | Abierto | | |
| MEM-UC-CD-2020-0135 | Adquisición De Artículos Ferreteros. | Abierto | | |
| MEM-UC-CD-2020-0001 | Servicio De Impresión De Memoria Institucional | Adjudicado | Grupo Astro, SRL | 30,771.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0002 | Adquisición De Obsequios | Adjudicado | Joyas Criollas, SA | 34,102.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0003 | Adquisición De Teléfonos IP | Adjudicado | Khalicco Investments, SRL | 90,901.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0006 | Adquisición Sensor De Radiación Solar. | Adjudicado | Dies Trading, SRL | 23,973.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0007 | Adquisición De Resmas De Papel | Adjudicado | Editora Corripio, SAS | 37,996.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0009 | Adquisición De Equipos E Insumos Informáticos. | Adjudicado | 2P Technology, SRL | 19,470.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0009 | Adquisición De Equipos E Insumos Informáticos. | Adjudicado | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 2,985.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0011 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Comida D Mi Propia Casa, SRL | 8,850.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0005 | Adquisición De Switch Administrable De 48 Puertos. | Adjudicado | Offitek, SRL | 87,007.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0015 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Negocios Domincaly, SRL | 28,320.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0014 | Adquisición Botellones, Hielo Y Botellitas | Adjudicado | Inversiones Taramaca, SAS | 97,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0016 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Comida D Mi Propia Casa, SRL | 8,555.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--------------------------|---|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0016 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Cantabria Brand Representative, SRL | 12,272.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0013 | Capacitación Para Personal De La Institución. | Adjudicado | INSTITUTO CULTURAL DOMINICANO AMERICANO, INC | 21,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0017 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene. | Adjudicado | GTG Industrial, SRL | 50,115.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0017 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene. | Adjudicado | Ofidomsa, SRL | 31,928.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0004 | Renovación De Contrato Para Los Servicios De Soporte Técnico Y Actualización Del Sistema De Contabilidad. | Adjudicado | Softland Dominicana, SRL | 69,880.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0021 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Comida D Mi Propia Casa, SRL | 9,145.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0020 | Adquisición De Mobiliario De Oficina. | Adjudicado | Muebles Omar, SA | 41,626.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0010 | Adquisición De Artículos Comestibles. | Adjudicado | Centro Cuesta Nacional, SAS | 122,527.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0024 | Servicio De Impresión De Boletín Institucional. | Adjudicado | Editora Ortega, SRL | 46,256.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0022 | Adquisición Dispositivo Electrónico Para Ascensor | Adjudicado | Elevadores y Mantenimiento Industriales Montesino (EMIMSA), SRL | 112,100.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0023 | Adquisición De Neumáticos | Adjudicado | HYL, SA | 95,049.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--------------------------|--|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0025 | Servicio Reparación Planta Eléctrica | Adjudicado | Framisa Solution, SRL | 25,028.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0026 | Servicio De Impresión De Invitaciones. | Adjudicado | Kelly Impresos y Papelería, SRL | 22,243.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0028 | Adquisición De Artículos Impresos. | Adjudicado | Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | 106,908.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0027 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Merca Del Atlántico, SRL | 5,677.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0029 | Adquisición E Instalación De Cerradura | Adjudicado | Metro Tecnología (METROTEC), SRL | 27,305.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0033 | Adquisición Herramientas Para Geólogo | Adjudicado | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 126,400.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0032 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Comida D Mi Propia Casa, SRL | 10,325.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0036 | Adquisición De Neumáticos | Adjudicado | HYL, SA | 107,138.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0037 | Mantenimiento De Vehículo. | Adjudicado | Santo Domingo Motors Company, SA | 10,011.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0039 | Adquisición De Reloj Biométrico. | Adjudicado | Metro Tecnología (METROTEC), SRL | 24,485.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0038 | Mantenimiento De Vehículo. | Adjudicado | Viamar, SA | 22,188.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0034 | Capacitación Para Personal De La Institución. | Adjudicado | Datacursos Judicial, SRL Gaceta | 60,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0031 | Adquisición De Corona Floral | Adjudicado | Creaciones Sorivel, SRL | 11,800.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0041 | Mantenimiento De Vehículo. | Adjudicado | Viamar, SA | 17,073.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|--------------------------|--|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0042 | Servicio De Refrigerio | Adjudicado | Merca Del Atlántico, SRL | 19,279.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0043 | Impresión De Banners | Adjudicado | Aliados C & T, SRL | 16,048.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0044 | Mantenimiento De Vehículo. | Adjudicado | Viamar, SA | 23,812.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0047 | Adquisición De Electrodomésticos. | Adjudicado | Centro Cuesta Nacional, SAS | 54,780.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0046 | Contratación Servicio De Laminado De Cristales. | Adjudicado | Aliados C & T, SRL | 7,235.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0045 | Adquisición De Rollos De Papeles Higiénicos Y Servilletas. | Adjudicado | Ofisa, SRL | 121,741.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0048 | Adquisición De Equipos Y Accesorios De Sonidos. | Adjudicado | Nemunas, SRL | 101,259.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0048 | Adquisición De Equipos Y Accesorios De Sonidos. | Adjudicado | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 9,363.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0048 | Adquisición De Equipos Y Accesorios De Sonidos. | Adjudicado | American Business Machine, SRL (ABM) | 11,664.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0049 | Adquisición De Banderas. | Adjudicado | Banderas Global HC, SRL | 28,674.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0049 | Adquisición De Banderas. | Adjudicado | Banderas Del Mundo, SRL | 104,430.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0050 | Adquisición De Acondicionador De Aire | Adjudicado | Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL | 68,912.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0051 | Adquisición De Grama Para Jardín | Adjudicado | Vivero Fortunato | |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--------------------------|--|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0052 | Servicio Mantenimiento De Equipo De Laboratorio | Adjudicado | BDC Serralles | 102,896.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0053 | Contratación Servicio Para Actualización De Sistema | Adjudicado | Grupo Host, SRL | 79,800.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0054 | Adquisición De Phmetro Digital. | Adjudicado | Inventagri, SRL | 2,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0055 | Adquisición Artículos Ferreteros | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 45,965.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0055 | Adquisición Artículos Ferreteros | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 17,455.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0055 | Adquisición Artículos Ferreteros | Adjudicado | Gisam Supply, SRL | 2,015.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0055 | Adquisición Artículos Ferreteros | Adjudicado | E&C Multiservices, EIRL | 1,864.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0055 | Adquisición Artículos Ferreteros | Adjudicado | FL&M Comercial, SRL | 3,481.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0056 | Adquisición De Comestibles | Adjudicado | Centro Cuesta Nacional, SAS | 6,167.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0057 | Adquisición Artículos E Insumos Ferreteros | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 15,863.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0057 | Adquisición Artículos E Insumos Ferreteros | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 13,416.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0035 | Adquisición De Equipos De Comunicación. | Adjudicado | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 23,848.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0058 | Servicio De Capacitación | Adjudicado | INSTITUTO CULTURAL DOMINICANO AMERICANO, INC | 21,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0061 | Adquisición De Impresos | Adjudicado | Suplicorp, SRL | 11,275.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--------------------------|----------------------------------|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0062 | Adquisición Suministros De Oficina | Adjudicado | Office Libre, SRL | 5,810.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0059 | Adquisición De Utensilios Médicos | Adjudicado | PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL | 8,876.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0065 | Servicio De Cena, Desayuno Y Almuerzo | Adjudicado | Inversiones Byblos, SA | 91,676.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0067 | Servicio De Impresión | Adjudicado | Editora Ortega, SRL | 23,364.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0067 | Servicio De Impresión | Adjudicado | Grupo Astro, SRL | 25,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0066 | Servicio Alquiler De Mobiliario | Adjudicado | Merca Del Atlántico, SRL | 6,313.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0068 | Adquisición Equipo De Oficina | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 17,415.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0069 | Adquisición E Instalación De Cerradura | Adjudicado | Metro Tecnología (METROTEC), SRL | 10,945.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0019 | Adquisición De Artículos Del Hogar, Para El Parque Temático De Energía Renovable. | Adjudicado | Centro Cuesta Nacional, SAS | |
| MEM-UC-CD-2020-0071 | Adquisición Fundas De Cemento Gris. | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 23,800.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0064 | Adquisición Herramientas E Insumos Ferreteros | Adjudicado | Decora Ingeniería y Pisos, SRL | 10,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0064 | Adquisición Herramientas E Insumos Ferreteros | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 27,478.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0064 | Adquisición Herramientas E Insumos Ferreteros | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 20,167.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0073 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene | Adjudicado | Ofisa, SRL | 161,872.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|--------------------------|--|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0074 | Servicio De Impresión | Adjudicado | Editora Ortega, SRL | 10,030.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0075 | Servicio Llenado De Extintores | Adjudicado | Servicios Contra Incendio Rodríguez, SRL | 35,164.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0077 | Adquisición De Equipos E Insumos Informáticos. | Adjudicado | Soludiver, Soluciones Diversas, SRL | 40,002.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0077 | Adquisición De Equipos E Insumos Informáticos. | Adjudicado | 2P Technology, SRL | 4,248.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0076 | Adquisición De Neumáticos | Adjudicado | Nedercorp Investment, SRL | 58,714.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0078 | Adquisición De Grama Para Jardín | Adjudicado | Vivero Fortunato | 127,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0070 | Adquisición De Tickets De Lavado De Vehículos. | Adjudicado | Sunix Petroleum, SRL | 45,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0072 | Impresión De Banner | Adjudicado | Aliados C & T, SRL | 4,012.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0079 | Servicio De Hospedaje | Adjudicado | Plaza Naco Hotel, SRL | 51,136.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0081 | Adquisición Boletto Aéreo | Adjudicado | Sombrero Tours, SRL | 48,307.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0083 | Mantenimiento De Vehículo. | Adjudicado | Santo Domingo Motors Company, SA | 5,747.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0085 | Adquisición Artículos Ferreteros | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 5,894.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0087 | Adquisición Botellones, Hielo Y Botellitas | Adjudicado | Inversiones Taramaca, SAS | 4,248.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0084 | Adquisición De Mobiliario De Oficina. | Adjudicado | Muebles Omar, SA | 27,554.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--------------------------|--|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0088 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene | Adjudicado | Ofisa, SRL | 51,891.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0090 | Adquisición De Luminarias Para Techo | Adjudicado | Centro Cuesta Nacional, SAS | 12,350.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0091 | Adquisición De Corta Grama. | Adjudicado | Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL | 53,749.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0092 | Adquisición De Equipos E Insumos Audiovisuales. | Adjudicado | Nemunas, SRL | 85,995.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0092 | Adquisición De Equipos E Insumos Audiovisuales. | Adjudicado | Recicla2, SRL | 12,980.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0095 | Servicio Reinstalación De Acondicionado De Aire | Adjudicado | SM Servicios Electromecánicos, SRL | 18,290.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0096 | Adquisición De Calzas Para Agua | Adjudicado | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 36,462.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0094 | Servicio De Desinfección Electroestática | Adjudicado | Ducto Limpio S.D., SRL | 75,001.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0098 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene | Adjudicado | GTG Industrial, SRL | 46,168.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0100 | Adquisición De Frenos Para Puertas | Adjudicado | Centro Cuesta Nacional, SAS | 5,250.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0101 | Mantenimiento De Motocicleta | Adjudicado | Repuestos Chencho, SRL | 26,267.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0104 | Adquisición De Guantes Eléctricos. | Adjudicado | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 22,939.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|--------------------------|--|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0105 | Adquisición Tapa De Cisterna En Acero Inoxidable. | Adjudicado | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 7,670.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0106 | Adquisición De Mascarillas De Protección. | Adjudicado | Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | 122,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0107 | Adquisición De Mascarillas Desechables Y Guantes De Látex. | Adjudicado | Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | 100,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0107 | Adquisición De Mascarillas Desechables Y Guantes De Látex. | Adjudicado | GTG Industrial, SRL | 26,250.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0109 | Contratación Servicio Alquiler De Baño Móvil | Adjudicado | Express Trailer Services ETS, SRL | 28,320.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0108 | Adquisición De Artículos De Protección. | Adjudicado | Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | 30,723.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0110 | Contratación Servicio Desaduanización | Adjudicado | Frank Leo, SRL | 111,884.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0112 | Adquisición De Neumáticos. | Adjudicado | Nedercorp Investment, SRL | 47,493.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0111 | Contratación Servicio De Fumigación Por Periodo De Un Mes. | Adjudicado | Target Maintenance & Pest Control. SRL | 35,666.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0113 | Adquisición De Neumáticos | Adjudicado | Nedercorp Investment, SRL | 91,190.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0115 | Mantenimiento Preventivo A Camioneta Nissan Frontier. | Adjudicado | Santo Domingo Motors Company, SA | 9,829.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0099 | Adquisición De Arena Y Grava. | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 59,526.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|--------------------------|---|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0117 | Adquisición De Materiales Ferreteros. | Adjudicado | Soluciones Empresariales Monegro Crispín, SRL | 49,375.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0117 | Adquisición De Materiales Ferreteros. | Adjudicado | Industrias y Casa (INDCASA), SRL | 39,884.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0118 | Adquisición Insumos Ferreteros | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 121,381.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0120 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene | Adjudicado | Ofisa, SRL | 33,925.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0119 | Adquisición De Rollos De Papeles Higiénicos Y Servilletas. | Adjudicado | Ofisa, SRL | 14,526.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0114 | Adquisición De Artículos Comestibles. | Adjudicado | Centro Nacional, SAS Cuesta | 5,671.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0121 | Adquisición De Resmas De Papel | Adjudicado | | |
| MEM-UC-CD-2020-0123 | Adquisición De Termómetros Digitales. | Adjudicado | Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | 22,750.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0125 | Adquisición De Artículos Del Hogar, | Adjudicado | Centro Nacional, SAS Cuesta | 9,270.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0126 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene. | Adjudicado | Ofidomsa, SRL | 56,091.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0128 | Contratación De Servicios Profesionales. | Adjudicado | NELSON RUDYS CASTILLO OGANDO | 16,048.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0131 | Adquisición Equipos Eléctricos | Adjudicado | Antonio P. Haché & Co, SAS | 68,440.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0131 | Adquisición Equipos Eléctricos | Adjudicado | Inversiones Bautista Beras, SRL | 79,525.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------------|---|--------------------------|-----------------------------|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0122 | Adquisición De Mamparas En Acrílico. | Adjudicado | Rey Publicidad, SRL | 54,516.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0127 | Adquisición De Artículos Comestibles. | Adjudicado | Centro Cuesta Nacional, SAS | 75,043.17 |
| MEM-UC-CD-2020-0132 | Adquisición De Corona Floral | Adjudicado | Creaciones Sorivel, SRL | 7,080.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0124 | Suscripción Anual De Periódico | Adjudicado | | |
| MEM-UC-CD-2020-0133 | Suscripción Anual De Periódico | Adjudicado | | |
| MEM-UC-CD-2020-0134 | Adquisición De Neumáticos. | Adjudicado | HYL, SA | 35,075.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0136 | Adquisición De Artículos De Limpieza E Higiene | Adjudicado | A&F Centro Gráfico, SRL | 47,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0137 | Adquisición De Carpetas. | Adjudicado | Ofidomsa, SRL | 22,939.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0140 | Adquisición Banderas Dominicanas Para Exterior | Adjudicado | Banderas Global HC, SRL | 12,390.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0138 | Suscripción Anual De Periódico | Adjudicado | | |
| MEM-UC-CD-2020-0139 | Suscripción Anual De Periódico | Adjudicado | | |
| MEM-UC-CD-2020-0008 | Adquisición De Refrigerio | Evaluación | | |
| MEM-UC-CD-2020-0086 | Adquisición De Prendas De Vestir. | Evaluación | | |
| MEM-UC-CD-2020-0093 | Contratación Servicio De Laminado De Cristales. | Evaluación | | |
| COMPRAS POR EXCEPCION | | | | |
| MEM-CCC-PEPB-2020-0001 | Contratación De Servicio Publicitario. | Adjudicado | Editora Listin Diario, SA | 125,984.00 |
| MEM-CCC-PEPB- | Contratación De Servicio Publicitario. | Adjudicado | Editora Del Caribe, SA | 35,902.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Estado del Procedimiento | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|--------------------------|---------------------------|---------------------|
| 2020-0002 | | | | |
| MEM-CCC-PEPB-2020-0002 | Contratación De Servicio Publicitario. | Adjudicado | Editora Listin Diario, SA | 67,191.00 |
| MEM-CCC-PEPB-2020-0003 | Contratación De Servicio Publicitario. | Adjudicado | Editora Del Caribe, SA | 117,804.00 |

Anexo 4. Detalle de las compras y contrataciones del MEMRD (Semestre 2 año 2020)

| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--|---------------------|
| MEM-DAF-CM-2020-0030 | Adquisición de equipos e insumos informáticos. | Novavista Empresarial, SRL | 230,100.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0031 | CONTRATACION SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | Centro Automotriz Remesa, SRL | 369,233.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0031 | CONTRATACION SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | Framisa Solution, SRL | 369,233.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0031 | CONTRATACION SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO | Reparaciones Eléctricas y Mantenimientos Masi, SRL | 369,233.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0032 | Adquisición de licencias informáticas. | FL Betances & Asociados, SRL | 188,282.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0033 | Adquisición de equipos e insumos informáticos. | FL Betances & Asociados, SRL | 85,295.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0033 | Adquisición de equipos e insumos informáticos. | Soludiver, Soluciones Diversas, SRL | 120,100.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0033 | Adquisición de equipos e insumos informáticos. | FL Betances & Asociados, SRL | 158,932.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0035 | Adquisición de Materiales de Limpieza e Higiene. | Mofibel, SRL | 7,977.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0035 | Adquisición de Materiales de Limpieza e Higiene. | Max Comercial, SRL | 16,601.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0035 | Adquisición de Materiales de Limpieza e Higiene. | Suministros Guipak, SRL | 86,354.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|---|--|---------------------|
| MEM-DAF-CM-2020-0035 | Adquisición de Materiales de Limpieza e Higiene. | GTG Industrial, SRL | 116,100.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0039 | ADQUISICION INSUMOS FERRETEROS | MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL | 71,413.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0040 | Adquisición de Toners para Impresoras HP y Lexmark. | Oficina Universal, SA | 46,020.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0042 | ADQUISICIÓN ACCESORIOS PARA EQUIPO DE LABORATORIO QUÍMICO | BDC Serralles, SRL | 149,414.00 |
| MEM-DAF-CM-2020-0043 | Adquisición de una (1) motocicleta. | Silver Tiger Business, SRL | 103,300.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0145 | Adquisición de lamparas led. | Centro Cuesta Nacional, SAS | 23,250.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0146 | Adquisición de Galones de Alcohol. | Asmed, SRL | 42,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0147 | Adquisición de Lamparas Led. | Centro Cuesta Nacional, SAS | 10,485.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0149 | Adquisición de Mascarillas quirúrgicas. | Cenpa Comercial, SRL | 29,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0150 | Contratación del Servicio de Fumigación por período de 3 meses. | Grupo Retmox, SRL | 56,640.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0152 | SERVICIO REPARACION PLANTA ELECTRICA | Framisa Solution, SRL | 19,405.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0153 | Contratación servicio de lavandería. | Lavandería Royal, SRL | 53,265.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0154 | ADQUISICION INSUMOS FERRETEROS | Elevaciones y Servicios WG, SRL | 2,620.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0154 | ADQUISICION INSUMOS FERRETEROS | Ofidomsa, SRL | 75,532.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0154 | ADQUISICION INSUMOS FERRETEROS | MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL | 22,142.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0151 | Suscripción Anual de Periodico | Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información) | 32,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0156 | Adquisición de Tarjetas de Presentación. | Impresos Tres Tintas, SRL | 8,260.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0157 | Contratación servicio de reparación de aire acondicionado. | MPG, SRL | 16,373.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0158 | Confección de uniformes a la medida. | Industria Nacional de la Aguja | 99,679.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0159 | Adquisición de artículos de limpieza e Higiene. | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 31,388.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|--|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0160 | MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA | Repuestos Chencho, SRL | 2,626.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0162 | Adquisición de Mobiliario de Oficina. | Muebles Omar, SA | 106,272.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0161 | Contratación de servicios profesionales. | Ana Ybelka Collado Infante De Suriel | 151,040.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0164 | ADQUISICION BOTELLONES Y BOTELLITAS | Inversiones Taramaca, SAS | 125,910.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0166 | MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETA | Santo Domingo Motors Company, SA | 8,413.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0155 | Adquisición de Suministros de oficina. | Mofibel, SRL | 10,218.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0168 | MANTENIMIENTO DE VEHICULO | Viamar, SA | 17,900.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0171 | MANTENIMIENTO DE VEHICULO | Santo Domingo Motors Company, SA | 14,151.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0169 | ADQUISICION DE GUANTES DE SEGURIDAD | Inversiones Bautista Beras, SRL | 20,650.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0172 | ADQUISICION INSUMOS FERRETEROS | Centro Cuesta Nacional, SAS | 7,299.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0173 | Inspección de Infraestructura de la Dirección de Tecnología. | MGR Multiservicios Goico Rodriguez, SRL | 161,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0176 | Adquisición de Higienizantes de manos en gel. | Pohut Comercial, SRL | 59,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0177 | SERVICIO MANTENIMIENTO DE A/C | SM Servicios Electromecánicos, SRL | 8,850.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0179 | Adquisición de Mobiliario de Oficina. | Muebles Omar, SA | 21,808.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0180 | Contratación Servicio de alquiler de Luces Led. | Suplieventos, SRL | 50,740.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0182 | Servicio de impresión de brochures. | Editora Ortega, SRL | 41,300.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0183 | ADQUISICION DE CORONA FLORAL | Creaciones Sorivel, SRL | 8,260.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0184 | ADQUISICION COMPRESOR PARA ACONDICIONADOR DE AIRE | Refricentro Los Prados, SRL | 36,410.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0185 | Adquisición de equipos e insumos informáticos. | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL | 16,780.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0185 | Adquisición de equipos e insumos informáticos. | Centroxpert STE, SRL | 9,598.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0185 | Adquisición de equipos e insumos informáticos. | Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL | 122,673.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|---|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0186 | Adquisición de Combustible. | Sunix Petroleum, SRL | 147,600.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0175 | Adquisición de Artículos Comestibles. | Centro Cuesta Nacional, SAS | 133,170.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0188 | Adquisición de Combustible. | Sunix Petroleum, SRL | 147,600.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0187 | Inspección de infraestructura de las redes de la Dirección de Tecnología, MEM, edificio A. | MGR Multiservicios Goico Rodríguez, SRL | 28,833.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0189 | ALQUILER DE BAÑO MOVIL | Express Trailer Services ETS, SRL | 28,320.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0190 | Adquisición de Banderas. | Banderas Global HC, SRL | 44,840.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0190 | Adquisición de Banderas. | Editora M&K, SRL | 51,743.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0193 | ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO | Framisa Solution, SRL | 6,490.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0193 | ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO | Centro Automotriz Remesa, SRL | 10,502.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0195 | Adquisición de Carpeta para Firmas. | Artepiel, SRL | 5,500.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0194 | CONTRATACION SERVICIO DESADUANIZACION | Frank Leo, SRL | 85,678.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0196 | Adquisición de Tarjetas de Presentación. | Impresos Tres Tintas, SRL | 11,564.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0192 | Adquisición de equipos e insumos audiovisuales. | Sinergy Electrical Group, SRL | 7,788.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0192 | Adquisición de equipos e insumos audiovisuales. | Inversiones ND & Asociados, SRL | 20,875.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0198 | Adquisición de Sillón Ejecutivo. | Muebles Omar, SA | 11,754.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0199 | Adquisición de Tóner para Impresora HP. | Omega Tech, SA | 6,185.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0200 | Adquisición de Sillón Ejecutivo. | Muebles Omar, SA | 10,579.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0201 | ADQUISICION DE BATERIA PARA VEHICULO | Framisa Solution, SRL | 6,490.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0197 | ADQUISICION BOTELLONES Y BOTELLITAS | Inversiones Taramaca, SAS | 13,450.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0206 | ADQUISICION DE EQUIPO E INSUMOS MEDICOS | PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL | 34,300.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0209 | CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE | Daf Trading, SRL | 25,000.00 |



| Referencia del Proceso | Proceso de Compra | Empresa Adjudicada | Monto Por Contratos |
|------------------------|--|----------------------------------|---------------------|
| MEM-UC-CD-2020-0213 | Adquisición de equipo informático. | Puntomac, SRL | 156,798.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0215 | SERVICIO ROTULACION DE VEHICULO | Suplicorp, SRL | 59,000.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0218 | ADQUISICION E INSTALACION DE CONTROLES PARA PUERTA | Metro Tecnologia (METROTEC), SRL | 6,254.00 |
| MEM-UC-CD-2020-0219 | ADQUISICION ACCESORIOS ELECTRICOS PARA VEHICULOS | Daf Trading, SRL | 17,063.00 |
| MEM-CCC-PEPB-2020-0005 | Contratación de servicios publicitarios. | Editora Del Caribe, SA | 219,901.00 |
| MEM-CCC-PEPB-2020-0005 | Contratación de servicios publicitarios. | Grupo Diario Libre, SA | 124,530.00 |
| MEM-CCC-PEPB-2020-0005 | Contratación de servicios publicitarios. | Publicaciones Ahora, SAS | 127,121.00 |
| MEM-CCC-PEPB-2020-0005 | Contratación de servicios publicitarios. | Editora Listin Diario, SA | 250,750.00 |
| | | | 5,811,202.00 |

Anexo 5. Detalle de los proveedores contratados por el MEMRD (Semestre 1 Año 2020)

| Empresa Adjudicada | Empresa Adjudicada |
|--|--|
| 2P Technology, SRL | HYL, SA |
| A&F Centro Gráfico, SRL | Industrias y Casa (INDCASA), SRL |
| Agencia Bella, SAS. | INSTITUTO CULTURAL DOMINICANO AMERICANO, INC |
| Aliados C & T, SRL | Inventagri, SRL |
| American Business Machine, SRL (ABM) | Inversiones Bautista Beras, SRL |
| Antonio P. Haché & Co, SAS | Inversiones Byblos, SA |
| Armonía, Imagen & Comunicación RS, SRL | Inversiones Taramaca, SAS |
| Banderas Del Mundo, SRL | Joyas Criollas, SA |
| Banderas Global HC, SRL | Kelly Impresos y Papelería, SRL |
| BDC Serralles | Khalicco Investments, SRL |
| Beli Signs, SRL | Merca Del Atlántico, SRL |
| Cantabria Brand Representative, SRL | Metro Tecnologia (METROTEC), SRL |
| Centro Automotriz Remesa, SRL | Muebles Omar, SA |



| Empresa Adjudicada | Empresa Adjudicada |
|---|--|
| Centro Cuesta Nacional, SAS | Nedercorp Investment, SRL |
| Climatizaciones y Acabados Climaca, SRL | Negocios Domincaly, SRL |
| Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL | NELSON RUDYS CASTILLO OGANDO |
| Comida D Mi Propia Casa, SRL | Nemunas, SRL |
| Compu-Office Dominicana, SRL | Office Libre, SRL |
| Creaciones Sorivel, SRL | Offitek, SRL |
| Datacursos Gaceta Judicial, SRL | Ofidomsa, SRL |
| Decora Ingeniería y Pisos, SRL | Ofisa, SRL |
| Dies Trading, SRL | Plaza Naco Hotel, SRL |
| Ducto Limpio S.D., SRL | Printmerd, SRL |
| E&C Multiservices, EIRL | PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL |
| Editora Corripio, SAS | Productive Business Solutions Dominicana, SAS |
| Editora Del Caribe, SA | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL |
| Editora Listin Diario, SA | Recicla2, SRL |
| Editora Ortega, SRL | Repuestos Chenco, SRL |
| Elevadores y Mantenimiento Industriales Montesino (EMIMSA), SRL | RER Servicios Multiple, SRL |
| Etiquetas y Marcadores Melo, SRL | Rey Publicidad, SRL |
| Express Trailer Services ETS, SRL | S&Y Supply, SRL |
| FL&M Comercial, SRL | Santo Domingo Motors Company, SA |
| Flow, SRL | Servicios Contra Incendio Rodríguez, SRL |
| Framisa Solution, SRL | Sinergit, SA |
| Frank Leo, SRL | Sitcorp, SRL |
| Franklin Benjamin López Fornerin | SM Servicios Electromecánicos, SRL |
| Geomatica y Tecnología GMT, SRL | Softland Dominicana, SRL |
| Gisam Supply, SRL | Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL |
| Grupo Astro, SRL | Soluciones Kasha, SRL |
| Grupo Host, SRL | Soludiver, Soluciones Diversas, SRL |
| GTG Industrial, SRL | Sombrero Tours, SRL |
| GVP Consultores, SRL | Sunix Petroleum, SRL |
| HYL, SA | Suplicorp, SRL |
| Industrias y Casa (INDCASA), SRL | Target Maintenance & Pest Control. SRL |
| Vivero Fortunato | Viamar, SA |



Anexo 6. Detalle de los proveedores contratados por el MEMRD (Semestre 2 Año 2020)

| Empresa Adjudicada | Empresa Adjudicada |
|--|--|
| Ana Ybelka Collado Infante De Suriel | Lavandería Royal, SRL |
| Artepiel, SRL | Max Comercial, SRL |
| Asmed, SRL | Metro Tecnología (METROTEC), SRL |
| Banderas Global HC, SRL | MGR Multiservicios Goico Rodríguez, SRL |
| BDC Serralles, SRL | Mofibel, SRL |
| Cenpa Comercial, SRL | MPG, SRL |
| Centro Automotriz Remesa, SRL | MRO Mantenimiento Operación & Reparación, SRL |
| Centro Cuesta Nacional, SAS | Muebles Omar, SA |
| Centroxpert STE, SRL | Novavista Empresarial, SRL |
| Creaciones Sorivel, SRL | Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información) |
| Daf Trading, SRL | Oficina Universal, SA |
| Editora M&K, SRL | Ofidomsa, SRL |
| Editora Del Caribe, SA | Omega Tech, SA |
| Editora Listin Diario, SA | Pohut Comercial, SRL |
| Editora Ortega, SRL | PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL |
| Elevaciones y Servicios WG, SRL | Publicaciones Ahora, SAS |
| Empresa Adjudicada | Puntomac, SRL |
| Express Trailer Services ETS, SRL | Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL |
| FL Betances & Asociados, SRL | Refricentro Los Prados, SRL |
| Framisa Solution, SRL | Reparaciones Eléctricas y Mantenimientos Masi, SRL |
| Frank Leo, SRL | Repuestos Chencho, SRL |
| Grupo Diario Libre, SA | Santo Domingo Motors Company, SA |
| Grupo Retmox, SRL | Silver Tiger Business, SRL |
| GTG Industrial, SRL | Sinergy Electrical Group, SRL |
| Impresos Tres Tintas, SRL | SM Servicios Electromecánicos, SRL |
| Industria Nacional de la Aguja | Soludiver, Soluciones Diversas, SRL |
| Inversiones Bautista Beras, SRL | Suministros Guipak, SRL |
| Inversiones ND & Asociados, SRL | Sunix Petroleum, SRL |
| Inversiones Taramaca, SAS | Suplicorp, SRL |
| Inversiones Tejeda Valera Inteval, SRL | Suplieventos, SRL |
| | Viamar, SA |

